

~~270~~

321

LIBRARY

Biblioteca de Santa Cruz

Estante..... 40  
Tabla..... 6a  
Número..... 12481

455

10

6

12481

12.481



# PERSECUCION

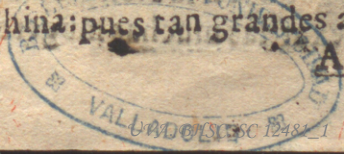
QUE MOVIERON LOS TARTAROS EN EL  
Imperio de la China contra la ley de Iesu Christo, y sus  
Predicadores; y lo sucedido desde el año de 1664.  
hasta el fin del año de 1668.

Por el Padre Francisco Garcia de la Compañia de Iesus.



DESCRIBO vna persecucion, que, consideradas todas sus circunstancias, se puede comparar con muchas de las que padecio la Iglesia en aquellos siglos de sangre Christiana, mas preciosos, q los de oro. Porque el cielo, la tierra, el mar, el ayre, el fuego, con señales, con terremotos, con tempestades, con vientos, con incendios pelearon contra la injusticia, y la supersticion en fauor de la Religion, y de la inocencia. Inundó esta persecucion grandes Prouincias, y tierras en breue espacio, à manera de vn rio impetuoso, que rompiendo sus margenes sale de madre, para anegar las campañas. Encendieró, y soplaron este fuego muchas personas ilustres, en letras, en armas, en dignidad: y executose con tantas artes, y engaños, y con tanto consuetudimiento de todos, que parecia auerse confederado las furias del infierno, para desterrar de la China la Fé, y borrar con sangre el nombre Christiano. Y por que no faltase nada à la industria, los enemigos del Evangelio sollicitauan la crueldad de los poderosos con dadiuas, queriendo pelear contra Christo con armas de oro, y plata, que son las mas poderosas. Con todo esto se procedia con tanta dissimulacion, que la crueldad se vestia el traje de la justicia, y la maldad se ponía por mascara el rostro de la Religión, para que la guerra pareciesse paz, y la maldad equidad. Finalmente las cosas, que en otros siglos se vieró en muchos años, aqui, para cauer, se estrecharon à pocos meses. Argueme to grande de quan hondas raíces aqui hechado la Religion Christiana en aquel campo de la China: pues tan grandes auenidas, ni tan furiosos

vientos



vientos no han podido arrancarla, ni aun hazerla doblar su constancia. A seguido mi pluma en esta narracion dando muchas vezes lagrimas en lugar de tinta ya las de los Padres Francisco Rongmont, Dominico Gauiano, y Adriano Greló misioneros Apostolicos en el Imperio de la China, que no solo vieron, mas representaron esta tragedia, y la escriuieron; los dos primeros en lengua latina, y el ultimo en lengua Francesa, para dar noticia puntual al sumo Pötifice, y à la Christiandad de Europa de tan terrible persecucion, y tan prodigio los sucesos. Sigo el hilo de la libreria por no perderme en este laberinto, sin faltar vn punto a la verdad; aunque ciño a menos palabras lo que ellos refieren en mas dilatado estilo.

Era el año de 1664. 87. años despues que la Cõpañia de Iesus empezó à predicar la Fè en aquellas regiones. Al principio caminaua lentamente el Evangelio: por que aquel campo lleno de espinas, y de piedras no correspondia en la cosecha al trabajo del labrador; pero poco à poco regado no menos cõ lagrimas, q̃ con el sudor de los obreros, cõ el fauor de aquel supremo labrador, sin cuya ayuda, ni es nada el q̃ planta, ni el q̃ riega, crecio tanto la Fè, que ya se oia cõ veneraciõ el nombre de Christo en diez dilatadas Prouincias. Corria por la China nuestra Fè en el carro de la felicidad, sin pisar mas que rosas, y azucenas: en la Ciudad principal de cada Prouincia tenia vna casa la Cõpañia de Iesus, y vn Templo el verdadero Dios, fuera de otras Residencias, que auia en menores Ciudades, y pueblos, que todas llegauan à 41. De templos se cõtauan 159. sin entrar en este numero los oratorios particulares, que tenian en sus casas los Christianos, donde acudian muchos à hazer oraciõ a Dios, de que auia grande copia en el Reyno.

Mostrauan los Christianos, quan dentro del corazon tenian la Religion, en la frecuencia de los Sacramentos, en la deuociõ, y gusto con q̃ asistia à los officios Divinos, à los Sermones, y à todos los exercicios de piedad. Muchos, que se señalauan singularmente en el afecõ à Maria, Santissima, y en la deuociõ à los tormentos, y llagas de Iesu Christo, entraron en dos Congregaciones, que se consagraron al hijo, y à la Madre, debajo de sus nombres. Pasauan las Congregaciones de quatrocientas, y muchas tenian à mas de cien Congregantes, los quales dauan illustres exemplos de Christiandad, con que alentauan a los otros Christianos, y aficionauan a los gentiles à nuestra Santa Fè: y assi no auia año en que no se pasassen del vando del demonio al de Iesu Christo cinco, ò seis mil almas. En todo el Reyno era venerada la ley de Christo, y sus Predicadores: aun de aquellos, que no la auian recibido, ò por estar mas arraygados en la Religion de sus Padres, ò lo q̃ es mas ordinario, por no dexar las muchas mugeres, que tenian; por q̃

El demonio fabrica de la carne la mas dificultosa cadena con que tiene presos à los Idolatras en la supersticion.

Añadia veneracion à los Predicadores, y estimacion al Evangelio la Astrologia, en que los Padres eran eminentes, y à que los Chinos son muy dados: porque desde el principio de aquella Monarchia, que pasa de quatro mil años, han observado los movimientos de los Cielos, y aunque son inferiores en esta ciencia à los Europeos: pero en el estudio, y aficion à esta facultad no dan ventaja à ninguna nacion. Por esto les parecia mejor la verdad del Evangelio entre las noticias de la Astrologia, y los Predicadores los guiauã à Christo por medio de las estrellas, como Christo à los Magos. Sacaronlos de muchos errores en el computo de los tiempos, en que iban errados ellos, y los Mahometanos, que profesauan en la China esta facultad trecientos años auia, y eran seguidos sus Kalendarios; por que se apartauan menos de la verdad, q̄ los de los Chinas. Mas luego fueron preferidos à todos los Kalendarios Europeos, por tocar en el punto de la verdad; y viendo que los Iesuitas anunciauan con tanta puntualidad los Eclipses del Sol, y la Luna, el viento, la serenidad, y las tempestades, decian muchos, que vnos hombres, que adiuinauan lo futuro, y tenían tanto conocimiento en el Cielo, merecian ser creidos, quando enseñauan el camino de la gloria. Creciendo la estimacion de su ciencia, tomaron por autoridad Real el cuydado de la Astrologia, haziendose Maestros de esta facultad, para autorizar mas la doctrina Evangelica, y poderla introducir en vna nacion, que adoraz luego a Iesuchristo, si le viera entre los signos del Cielo. Erant los Predicadores pocos, y las Prouincias muchas, y muy dilatadas; y así suplian cõ los libros la falta de los Maestros. Y fuera de los que hã salido à luz hasta agora de todas las partes Mathematicas, que llegan casi à 150. han escrito otros tantos de Philosophia Moral, y escolastica, y principalmente de los misterios de nuestra Religion; y todos se imprimieron en la lengua, y caracteres Chinos, cõ no menor vtilidad de los Chinas, que gloria del nombre Christiano, y Europeo; por que se admirauan ellos, de que entre los barbaros (asì llaman à todas las naciones los que presumen saber mas, que todos) florezcan tanto las ciencias, y que aya tanta noticia de estas nobles facultades fuera del Reyno de la sabiduria, y de la Patria de las letras, que juzgauan ser la China. Admirauante de ver vnos Estrangeros, que en pocos años aprendian perfectamente su lengua, formauan sus letras con grande hermosura (que es para los naturales estudio de muchos años) y escriuian en su idioma libros, llenos de elegancia, y erudiciõ. Ya la enuidia de los Chinas admiraua la ciencia de los Europeos, y aunque no queria reconocer los superiores su

soberuia, a lo menos no se atreuia a tenerlos por inferiores, y se comē-  
tara con que fueran tenidos por iguales. Ya entēdiā, que no eran ellos  
los vnicos en el mundo, que tenian llave del Templo de la sabiduria.  
Ayudaua mucho esta opinion, que tenian de los Maestros de la verdad  
para estimar a la verdad, y seguirla.

Añadiase a todo esto el fauor del Rey Xunchi, Tartaro de na-  
cion, y el primero de esta gente, que fue Emperador de la China, por  
auerse apoderado los Tartaros pocos años antes de este dilatado Im-  
perio, desposeiendole a sus legitimos Reyes. Estimaua mucho el  
Emperador a los de la Compania, y singularmente al Padre Adamo,  
a quien amaua con tal cariño, que se puede dezir con verdad, que des-  
de la fundacion desta Monarchia nunca huuo Rey, que hiziesse tantos  
faouores a algun vasallo, quantos hizo al Padre Adamo este Empera-  
dor, hasta visitarle algunas vezes, despues de auerle leuantado a gran-  
des dignidades. Y por su respeto fauorecia mucho a todos los de la  
Compania. El año de 1659. sabiendo, que auia llegado a Macao diez  
Padres Europeos, despachò vna prouision, para que no solo entraffen  
en el Reyno (que esta muy cerrado a todos los Estrangeros) mas que  
fuesen luego a su Corte; porque tenia gran deseo de verlos. El año si-  
guiente llamó a su Palacio al Padre Fernando Verbiest, que estaua en  
la Metropoli de la Prouincia de Xensi, cuidando de la Christiandad,  
para encargarle el cuydado de la Astrologia, por la opinion, que te-  
nia de su grande suficiencia. Y mandò que por todas las Ciudades, y  
pueblos por dõde auia de pasar, que eran 35. le recibiesen los Gouer-  
nadores con publica honra. Lo principal era, que fauorecia no poco  
a la Christiandad con publicas demonstraciones, como fue, hazer po-  
ner a la puerta del Templo de Pe Kin vn marmol, en que estaua escrito  
con letras Chinas, que aquel Templo edificado con auctoridad Real,  
estaua consagrado al verdadero Dios: en que parecia dar publico tes-  
timonio, de que eran falsos sus Dioses. Ni es menor argumento, auer  
edificado a su costa vn Templo a Iesu Christo. Si no es lo mas lo que  
le sucedio cõ el Padre Nicolas Smogolefski; porque deseando este Pa-  
dre predicar la Fè en la Tartaria, pidió licencia al Rey para partirse  
a aquellas tierras, y el respondio. *Temo no te acaue muy presto la vida  
la aspereza de la tierra, y de sus habitadores. Tu anuncias aora el Evan-  
gelio a los Chinas, que estã mas dispuestos para receuirle.* Y luego le dio  
vna prouision con poder muy amplo, para que promulgasse la ley de  
Christo por toda la China.

Y como el exemplo de los Reyes puede tanto con los subditos,  
que casi los fuerza a su imitacion. Los Gouernadores de las Prouin-  
cias, y Ciudades fauorecian mucho a la Fè, y a los que la predicaban ha-  
ziendo



5  
ziendo grandes fauores à los Padres, quando los visitauan, y iendo à sus casas à visitarlos, entrando en su Iglesia, y venerando las imagines de Christo, y de su Madre positados en tierra, lo qual conciliaua grande auctoridad a la Religion Christiana. Muchas vezes hazian decretos, ò rogados de los nuestrs, ò de su voluntad, mandando so graues penas, que ninguno se atreuiesse à profanar las Iglesias, ò à hazer algudano à los Padres: y ordinariamente en estos edictos mezclauan grandes alabanzas de Nuestra Santa Fè. En lo qual se señalò singularmente el Governador de la Prouincia de Xansi; por q̄ no siendo aun Christiano, tenia tanta aficion a nuestra Religion, que visitando la Prouincia en todas partes, por donde pasaua, hazia poner en los lugares mas publicos, sus edictos, que hizo imprimir, en que con sentencias, y palabras grauissimas, no solo daua licencia para recibir la Fè; mas la alabaua, y exhortaua a todos a que la recibiesen, como si no fuera gètil, sino Predicador del Evangelio. Imitaron su exemplo los Governadores Supremos de la Prouincia de Honan, por que sabiendo, que auia de venir el Padre Christiano Herdrich de la Prouincia de Xansi à resucitar en su Prouincia la Fè, que auia muerto en ella muchos años antes, entre las armas de vna sãgrieta guerra; antes q̄ llegasse, exhortaron al Pueblo a recibir la Religion Christiana, y hicieron juntar grande cantidad de ladrillos, y madera, para edificar vna Iglesia en la Ciudad principal.

Gozába de grande sosiego la Christiandad, cantando a Dios alabanzas con alegría, quando de repente salió la guerra de los brazos de la misma paz, tanto mas sentida, quanto menos esperada. Los enenigos de Christo, Atheistas, moros, y Idolatras, que auian representado en muchos años de envidia muchos siglos de ira, y rabia, perseguieron mortalmente a los Christianos, luego que vieron abierta alguna puerta, para que entrasse la desdicha, que auia tenido cerrada el fauor del Rey, y de los Governadores del Reyno. Murio el Rey de los Tartaros, y primer Emperador de la China Xunchi. Dexò vn hijo pequeño, y para que administrassen el Reyno en la menor edad, quatro supremos Governadores Tartaros. Ya auian pasado quatro años desde la muerte del Emperador, en que los Governadores, ni se mostrauan favorables, ni auersos a la Fè. Con todo esto hacian las acostumbradas honras al Padre Adamo; y como por su industria, y la del Padre Fernando viesen subido vna campana de estupenda grandeza à vna torre muy alta, por premio de obra tan feliz le dieron con aplauso del Palacio de Pe Kin', el titulo de Maestro del Rey, q̄ es el mas honorado, que se puede dar. Mas aquel fuego infernal de la envidia, que viuiendo el Rey estaua cubierto de ceniza, abrasando las entrañas de

los mismos inuidiosos, sin atreuerse à manifestarle; en muriendo Xui chi rompio aquellas prisiones de temor, y a manera del Etna salio cõ tanto impetu, que parecia auer de reducir à paueñas los Christianos, y los Predicadores, los Templos, y los Altares. Con pretexto de establecer la nueva Monarchia, y conseruar la antigua Religion; cõ odio de la virtud, que enseña la ley Cristiana; no queriẽdo ningun Dios los Atheistas, queriendo muchos los Idolatras, y deseando introducir a Mahoma los Moros; se conspiraron todos para quitar a Iesu Christo, los Altares, a los Predicadores la vida, y a los Christianos el bautismo; como si pudiera borrarse tan celestial caracter, cõ toda la sangre del mundo. Entre todos quien mas procurò esta ruina fueron los Bonzos, que son los sacerdotes del Dampnio. Es fama constante que los contrarios dieron docientos, y cinquenta mil escudos de oro (algunos dizen mas) a los Iuezes, y a los que podian contribuir con su poder, à la ruina de los Predicadores del Evangelio. A los Supremos Gouernadores dieron diez y ocho piedras preciosas, de raro peso, y inestimable valor, con otra grade cantidad de oro, y plata. Que no hara la codicia sobornada con riquezas! Como no auia de arder la ira, si la cena uan cõ oro en lugar de aceite.

Fue el principal auto de esta conjuracion vn viejo echicero, de los muchos, que ay en aquel Reyno llamado Yanquansi, altuto, y sagaz, que sabia adular con la lengua, y con la pluma a los que se pagan de vanas alabanzas; y adiuuina lo venidero a los que tienen por verdades las mentiras, quando sona cerca de lo futuro. Auia caido en gracia este hombre a algunos de los mas nobles Tartaros, que gustauan de la superficialiõ, y adulaciõ. Mas el que engañaua a todos no podia engañar su conciencia, y sabia biẽ q sus maldades, y engañoserã muy conocidos: por los quales auia sido castigado eõ muchas penas, y desterrado por mädado del Emperador. Mas el por conseruar se en la a crepcion, que auia empecado a tener, y por defender se de los que sabia, que en Palacio le mirauan con malos ojos, se arrimò a vn Tartaro muy poderoso. Con el fauor de este Principe auia inteatado muchas vezes, aun viniendo el Emperador, de desacreditar a los Iesuitas, su ciencia, su predicacion, su ley, con mentiras, con injurias, con libelos infamatorios. Auia escrito este Ministro del Demonio con pluma sacrilega, y con fuego del infierno en lugar de tinta, vn libro contra Christo, y su Madre, lleno de blasphemias, y abominaciones, poniendo manchar en la pureza de Maria, y en la santidad del hijo, como si pusiera sombras en los rayos del sol en vez ganza de otro, que escriuiò vno de los nuestros, para enseña de los nuevos Christianos, en que proua, como Fae, que es vn Idolo, el

mas estimado; y venerado entre los Chinas asi como a un hombre abominable, reo de muchos delitos, y maldades; el qual libro hizo suprimir el Virey de la Provincia Fo Kien se, que era aficionadissimo a la Religion Christiana. Mas en tiempo del Rey, como eran sabidos sus delitos, y los favores que hacia el Rey a los nuestros, ni se hacia caso de sus calumnias, ni bastauan sus injurias a levantar los Grandes del Reyno contra los Iesuitas. Mas con la muerte del Rey, cobró animo, y incitó a aquel Tartaro poderoso; si no es que digamos que si entien otros, que el Tartaro, no tanto por odio de la Religion Christiana, quanto por particular enemistad con el Padre Adamo, ponía ocultamente leña a este fuego, que encendia, y soplaua el Mago publicamente.

Auia sido este Principe amicissimo del Padre Adamo: pero vna verdad, que amarga mucho a los malos, le desaçonó tanto, que de amigo le conuirtio en enemigo. Auia subido este hombre de vn pequeño puesto, como de vn buelo a vna suprema dignidad; era Presidente de vn gran Consejo, a quien pertenecia el cuydado de los ritos sagrados, y profanos. Sucedió q̄ muriése vn hijo del Rey, y como al enterrarle, el Presidente, a quien tocaua esta funcion, no guardasse el tiempo señalado, en que los Chinas, y Tartaros son muy superficialos, se enojó de manera el Rey, que por este, y otros delitos le despojó de la dignidad, y de la nobleza; y le despojara de la vida, si el Padre Adamo no intercediera por el. La fortuna, que se precia, siempre de inconstante, boluio a levantar a este hombre a lo supremo de su rueda, auendolo tenido antes en lo infimo; y deuiendo la vida al Padre Adamo, se la quiso quitar, para verificar, que el mayor ingrato se haze del que recibe mayores beneficios.

El Adivino teniendo al Tartaro por Compañero, y por arri- mo, repartio primero gran suma de oro, y plata, que es la artilleria, con que se bate qualquiera muralla, aunque sea muy fuerte. Ayudaron los Moros, por el odio, que tienen a la Religion Christiana, y por ver que su Astronomia, que antes era estimada, auia perdido el credito con la de los Iesuitas, y que eran publicados, y recibidos con aplauso los Kalendarios, y Protolicos, que estos hazian, y los suyos despreciados. Vno de estos auia acusado delante del Rey al Padre Adamo, que era Presidente del Consejo, y Junta de los Astrologos, de que en su Kalendario ponía, que cierto dia no se descubriria Mercurio, siendo verdad, que se auia de descubrir (lo qual era crimen capital, segun son obseruantes los Chinas, y Tartaros de esta ciencia.) llegó el dia, y el Emperador

enuto al Padre Adamo con el Moro, y quatro Caualleros, para que se viesse qual auia accettado de los dos. Subieron a la torre Astronomica, y desde alli estuuiéron contemplando las estrellas, hasta que no apareciendo Mercurio, el Padre quedó vencedor, y el Mahometano vestido. Auísaron al Rey, que condenò luego à muerte al Moro, por el error, y por la calumnia; mas perdonole la pena por ruegos del mismo ofendido. Mas ya q̄ no pudieron derriuar entonccs al Padre Adamo los Moros, lo intentaron aora, juntandose con los Bonzos, con el echicero, y con el Tartaro, que por la afinidad, que tenia con los Governadores del Reyno, podia todo lo que queria, aun quando impugnaua la verdad, y la justica.

Supieron los contrarios, que el Padre Adamo padecia vna perlesia, con que de repente perdio el hablar, y escriuir, y pareciendoles, q̄ leuauan grande ventaja, peleando contra vn enemigo, que no podia jugar sus principales armas, que eran su lengua, y su pluma, salieron armados de mentiras, y calumnias. Escriuieron la acusacion, que contenia tres delitos, de Rebelion, de mala doctrina, y de Astronomia errada. Auian ofrezido muchas vezes este libelo al Quatriunvirato; pero no auia tenido entrada la acusacion, hasta que se le dio el oro. Mandaron los Governadores examinar aquellos capitulos en dos Consejos Suprenos del Reyno: al vno tocã los Ritos, doctrinas, y leyes, y al otro juzgar a los Magistrados, y Governadores de las Prouincias. Despues de pocos dias fueron llamados al Tribunal los Padres, que asistiã en el Palacio, sin que le escussasse al Padre Adamo su perlesia sobre setenta años de edad. Venia todos los dias este reo mudo à oyr los cargos, sin poder dar los descargos, y despues cargado de prisiones, como veremos. Lo qual no es nueuo en la Corte de Pe Kin, por q̄ es casi tan ordinario ver alla a los Principes con cadenas de hierro, como aca con cadenas de oro.

Al principio solo se aueriguaua en el Consejo el primer delito; y era que los Iesuitas con titulo de Religion, intentauan vna grande Rebelion, y que predicauan vna nueua ley, para leuantar otra nueua Monarchia de las ruinas de la que auia fundado los Tartaros; que solicitauan los animos del Pueblo, para vna general subleuacion, cobrillillos perniciosos, y con Medallas, en que se vian esculpidas imagenes peregrinas; y q̄ de estas cosas estauan llenas las Prouincias. Que con vn libro nueuamente sacado a luz querian poner el vltimo complemento a la conjuracion. Auian escrito los Padres de Pe Kin pocos meses antes vn libro contra las calumnias, y falsedades, que oponia a nuestra ley aquel echicero. En el, auiedo explicado la sumã de la doctrina Christiana, probauan, quan conform. era a la razon, y a la doctrina

anti-

antigua de los Chinas, y quanto la auian fauorecido los Emperadores de la familia Taminga, y principalmente el Emperador difunto: como en ochenta años, que se auia predicado en la China, era venerada, y seguida en muchas Prouincias; y otras cosas semejantes.

El acusador decia, que este libro se auia esparcido por el Reyno para dar fin a la conjuracion, dando noticia à todos de las fuerzas, que tenian para leuantarse. Añadia, que en Macao, Emporio de los Portugueses, que yace en vna Peninsula cerca de la China, se hazian grandes aparatos de guerra; que estaua à punto vn numeroso exercito de soldados, y que sin duda se acercaua la execució de tan funestos designios; si no preuenia el remedio acelerado tã graues daños. Que si à los juezes no les pareciã bastantes tan grandes indicios, examinassẽ, quiẽ era el autor de nuestra secta, y ley, lo qual se podria ver en nuestros libros, porque no podiã ser otros los discipulos, que el Maestro, ni diferentes los soldados, de el Capitan. Que seguiamos à vn hõbre, que por auer querido leuantarse con el Reyno de Iudea le prendieron, y pusieron en vna Cruz, como ladron de vn Reyno, èntre dos ladrones; y no contento cõ auerlo referido de palabra, para que lo viesen por sus ojos, ofrecio a los Iuezes tres Imagenes de Christo, vna en q̄ entra triunfante en Ierusalẽ, otra en que va con la Cruz à cuestras al Monte Caluario, y la tercera en que esta clauado en la Cruz. Aqui llegõ la inuidia, y desuerguenza de los contrarios à lo sumo: pues acusaron tambien à Iesu Christo en este Tribunal, y el seõor quiso ser acusado entre sus sieruos, para que pasasse esta calumnia a ser la mayor de las honras.

Los tiranos todo lo temen, las sombras, les parecen hombres armados, y los mosquitos Elephantes. Turbaron mucho a los Tartaros estas mentiras, que para los que no tienen claros los ojos tenian alguna apariencia de verdad. Considerauan, que ellos eran pocos, que los Chinas eran infinitos, sabian, que era su nõbre aborrecible en el Reyno; y como los acusaua su conciencia de ser salteadores de vn grande Imperio, y tiranos de muchas libertades, no se fiauan aun de la misma seguridad: porque en ella les causaua horror la Imagen de su delito. Los Senadores Chinas, aunque sabian muy bien la inocencia de nuestra Religion, y de sus Predicadores, se mostrauan rezelosos, ò por algun leue temõr, que conciuieron, no se disimulasse vna traicion con especie de Religion (como antiguamente la de los Griegos contra los Troyanos en el caballo de Palas) y se encendiesse vn fuego, que no se pudiesse apagar, sino cõ mucha sangre: ò por no hazerse sospechosos a los Tartaros, ni darles ocaõion de pensar, que eran reos de vn crimen, que auian de premiar, y no castigar, si se cometiera: ò por que te

nian vendida la justicia à nuestros enemigos; y assi la hazian servir a su voluntad, vistiendo se del afecto, que era menester. Probaron los nuestros con evidencia la falsedad de este cargo. Y hizo mucha fuerza à los Iuezes, ver que de ninguna Prouincia se escriuia, ni la menor sospecha de esta conjuracion, siendo Argos en estas materias los Vireyes, y Gobernadores, y siendo tan dificultoso guardar vn secreto, que saben muchos, como ocultar vna luz dentro de vn globo christalino. Fuera de esto enuiaron secretamente à Macao vn Cavallero por espia de los intentos de los Portugueses, y despues de cinquenta dias viniéron cartas à los Iuezes, en q̄ auisaua, como en Macao no auia preuencion alguna: y que el presidio de los Portugueses constaua de muy pocos soldados: que todo estaua en paz, sin auer alguna señal de guerra. Pero mientras llegauan estas nueuas erã llamados todos los dias al Tribunal los Padres, que residian en Pe Kin, que eran quatro, y les hazia los Iuezes muchas preguntas, à que respondia con la cabeza, y con señas el Padre Adamo, y los demas con palabras. Examinauan los Tartaros las ceremonias, y hasta las voces, de que vsan los Christianos en el culto del verdadero Dios; porque todas las tenian por sospechosas, y en todas pensauan, que se encerraua el misterio de esta conjuracion, segun que el acusador los tenia impuestos. Pero quanto mas crecia la calumnia, tanto mas se descubria a la luz de la verdad, la inocencia de los Padres.

Ya creian estar en el puerto triunfantes del odio, y de la inuidia, quando se allaron en medio del mar en lo mas furioso de la tempestad, nostrandose su causa con muy diferente rostro de lo que esperauan. Vn dia al querer pouverse el Sol los citaron de repente à todos al Tribunal. Auia alli vn grande esquadron de soldados, y de ministros armados, y mucho numero de Iuezes: y en el patio mayor los hizieron hincar de rodillas vuelto el rostro açia el Palacio, y los notificaron, como eran presos por mandado del Rey, y auian de quedarse allí encerrados. Luego al punto al Padre Luis Buglio, al Padre Gabriel Magallanes, y al Padre Fernando Verbiest los ataron atras las manos. Tambien fue preso vn China Christiano, llamado Paulo, de quien se ajudauan los Padres en la enseñanza de la Doctrina Christiana, y aora con grande constantia, y alegria sufrio ser preso, y encadenado por amor de Iesu Christo. A cada vno de los tres Padres, y à Pablo le pusieron nueue cadenas, tres, que le apretauan el cuello, tres que le cogian los brazos, y las manos, y tres, que le ceñian las piernas. Al Padre Fernando la edad mas vigorosa le merecio la dicha, de que le tocassen las

Las cadenas mas pesadas. Al Padre Adamo, y à otros tres Mandarines los metieron en la carcel, aunque no los echaron prisiones, por no estar aun privados de su dignidad. Pusieronles ochenta soldados de guarda, diez à cada vno, y como las guardas sospechassen en el aparato de las cadenas, que esperaua à estos hòbres vn grande castigo, los tratauan muy mal de palabra, y de obra, mirandolos como à hombres facinorosos. Aunque poco despues conociendo en la paciencia, y humildad de los nuestros su inocencia, y santidad, los empezaron à tratar con grande reuerencia, y humanidad. No aiudaua poco à esto la charidad de los Christianos, que traian muchos regalos à los soldados, para tener mas facil entrada en la carcel à confesarse, y consolarse con los presos de Christo, y tambien para que vñassen con ellos de alguna remision. Seis meses estuuieron presos, y algunas vezes les quitauan las cadenas de los pies, y de las manos, aunque nunca las del cuello, que estauan atadas aun palo: por lo qual no pudiendo tenerse en pie, por el mucho peso del hierro, estauan ordinariamente postrados en la tierra, como victimas de Christo destinadas al sacrificio.

Auiendo estado así muchos dias, viendo que no los llamauan al Tribunal, estauan cuydadosos, por no saber la causa de su prision temiendo, si los Portugueses en Macao auian intentado alguna novedad, por auerles embazado el comercio los Chinas, ó si los Christianos de alguna Prouincia se auian levantado contra sus Magistrados; dandoles pena, no su prision, sino la causa, que podrian auer dado los Christianos à los Tartaros para ella. Hasta que fueron llamados otra vez al Tribunal, donde olvidados los Juezes del delito de la Rebelion, por no allan en el algun fundamento, los objetaron el crimen de enseñar falsa Religion; con que entendieron, que no tenian otro delito, mas que el nombre Christiano; y viendo que estauan presos por el señor, dauan mil osculos à aquellas cadenas, mirandolas, como reliquias de la passion de Christo, y teniendose por indignos de tan gloriosa ignominia.

En el mismo tiempo, que los prendieron se vio en el ayre vn grande, y espantoso Cometa, diciendo a voces los Ciudadanos de Pekin, que el Cielo con aquel prodigio mostraua la inocencia de los Europeos. Poco despues huuo horribles tempestades, de vietos, q̄ durarõ por tres dias, y noches cõtinuadas, q̄ parecia auer de arracar de raiz los edificios mas fuertes. Estaua atemorizado el Pueblo; pero los

Iuezes, con quien habtauan principalmente estas amenazas, se hazian sordos à ellas, y proseguian en sus intentos.

Los Padres estuuieron casi dos meses en la carcel del Tribunal de los Ritos, en diuersas piezas, dos en cada vna, de donde salian muchas vezes cargados de cadenas, para ser examinados de Iuezes particulares, que hazian todas sus preguntas acerca de la Religion, y recibian las respuestas por escrito (segun su costumbre) para comunicar las despues à todo el Consejo. Pretendian probar con muchos argumentos, que la ley de Christo era falsa, y peruersa: por que se oponia à la ley natural, à la lumbre de la razon, y a la Philosophia de sus antiguos Reyes, y sabios. Sentian mucho estos soberuios, que vnos Estrangeros lleuassen Dios, Altares, y Religion à vna nacion, que auia dado Religion, Altares, y Dioses à tantas naciones. Y assi les dixo vn dia el Presidente China. *Yo tengo por ridiculas, y improbables las acusaciones, que os an puesto à cerca del Rebellion pero de vn delitosois conueniendos todos los Europeos, y es de soberuia: pues auéis venido à dar leyes à la China que las ha dado à tantos Reynos, y à enseñarnos à nosotros de quien aprenden todos.* Los Tartaros, que eran menos presumidos de sabios, y solo mirauan sus intereses, decian, que no podian entender, como vnos hombres dexauan su Patria, y andauã la mayor parte del mundo por mares, y tierras no conocidas, con descomodidades, y peligros, y vltimamente querian viuir en vn perpetuo destierro, solamente por enseñar la ley Christiana; y assi que sin duda teniamos otras maximas, y con esta capa cubriamos otros intentos muy diferentes. Hombres ambiciosos, solo les parecia, que se podian tomar tan inmensos trabajos por la honra, y por las riquezas. Los Chinas despreciaban la Rebellion; por que tenian mas conocidos a los Padres: los Tartaros no se quietauã en sus temores: pero lo q̄ mas dificultad costo a los acusados fue, dar razón à vnos, y a otros de los misterios mas altos de nuestra Religion; como Dios se hizo hombre, y padecio tantas afrentas, y tormentos, y la misma muerte; porque lo que tuuieron los Indios por escandalo, tenian los gentiles por necesidad: del fruto de los Sacramentos, de su uso, y otros secretos de nuestra Fè; porque aquellos soberuios, que pensauan saberlo todo, pensauan con el peso humano las cosas diuinas, y no alcanzaua su vista lo que esta sobre la razon natural; aun que los Padres procurauan probar su doctrina con muchas razones, y explicarla con exemplos vulgares.

Dieronles razon de su venida a la China, como no auia sido por riquezas, y honras, si no por enseñar la verdad, y feruir a su Dios; y assi que no deuian ser condenados, ni de poco piadosos en dexar su patria, y parientes, ni de ambiciosos, y soberuios en venir a predicar



Tu ley à la China. Por ventura (dezian) llamaremos à los Chinas sober-  
 uios, porque han dado leyes, y Religion à tantas naciones? Sera bien, que  
 nosotros, con pretexto de modestia no pongamos delante de los ojos la luz à  
 los que tropiezan, y caen en la noche de tantos engaños, sin atizar con el  
 camino del Cielo? Cōdenareis de impio à Confucio, à quiẽ teneis por Prin-  
 cipe de la Philosophia China, y por Maestro de todas las virtudes, porq̃  
 el amor de la verdad, y de la sabiduria le sacò de su patria, y le hizo pere-  
 grinar por varias Prouincias, y Regiones? Quiẽ acusara a los Tartaros  
 porq̃ dexando el suelo de su nacimiento, se han venido à viuir à la China?  
 Pregunto, señores, no estays todos aparejados para partiros à qual quie-  
 ra Prouincia, ò Region con la toga, ò con la espada, para seruir à Vues-  
 tro Rey en la guerra, ò en la paz, si el os lo quisiere mandar? Pues como  
 nos condenais à nosotros; por que hemos salido de nuestra nacion, de nues-  
 tra patria, de entre nuestros parientes, y hemos peregrinado por tierras,  
 y mares estraños, por seruir à nuestro Dios, por enseñaros la verdad, y  
 por mostraros el camino del Cielo? No creays que buscamos, oro, ni plata,  
 ni honras en vuestras tierras, que fuera mala consequencia, auer desprecia-  
 do todas estas cosas en Europa para venir las à buscar à la China. Aquí  
 cumplio Christo a sus sieruos aquella promesa de ponerlos en la oca-  
 sion palabras en la boca, y fuerza en las palabras, para respòder à sus  
 calumniadores. Porque fue tanta la eficacia, y claridad de sus respues-  
 tas, que viendo se conuencidos los Iuezes, y no sabiendo, que respon-  
 der, por disimular, interrumpian las respuestas con nueuas preguntas.  
 Vian la verdad, y con todo esso cerrauan los ojos, para no verla: y co-  
 mo hombres, que tenian gana de condenar, y no allauan causa, pasaro  
 a la acusacion de la Astronomia, de que antes hazian poco caso.

Llamarõ vn dia à los Mādarines del Tribunal de la Astrologia, de  
 los quales muchos erã Christianos, y todos teniã por Presidẽte supre-  
 mo al Padre Iuan Adamo. Preguntauan los Iuezes singularmente a  
 los que eran Christianos varias questiones, con deseo, de que siguien-  
 do la regla antigua de la Astronomia de la China, dexassen la de Eu-  
 ropa, que les auia enseñado el Padre Adamo. Pasarõ en esto algunos  
 dias, asta que se excitò vna nueva question, que era la vltima machina  
 que tenian los enemigos, para derriuar à los Iesuitas, quando les sa-  
 liesen vanas otras trazas. Obseruan los Chinas, y los Tartaros cõ in-  
 creible estudio, y cuidado, ò por me xor dezir, con supersticion, el lu-  
 gar, el tiempo, y el modo de enterrar, los Chinas los cuerpos de sus di-  
 funtos, y los Tartaros sus cenizas. Pareceles, que el acierto en esto  
 promete felicidades a los descẽdientes, y el error, ò sea por malicia, ò  
 por negligẽcia, acarrea vn numero sin numero de desdichas. Instituyo  
 se la question del entierro del hijo del Rey, de quien hablamos antes.

En muriendo el Principe con saltaron al Tribunal de los Astrologos ( à quien esto toca ) a cerca del lugar, dia, y hora del entierro. Los Astrologos consultaron los libros, y principalmente vnos codices antiguos, en que estan escritos los Ritos, que se han de obseruar en los funerales. Acaso encontraron con vno, que se escriuio en tiempo, que tenian implacables guerras, los Tartaros, y los Chinas, y tenia este titulo. *Para destruir à los Tartaros.* Señalado el lugar, dia, y hora del entierro fue quemado el cuerpo del Principe, y sepultadas sus cenizas. De aqui se leuantò nueua materia de acusacion, y la mas graue contra el Padre Adamo. Dizen los Tartaros, *que Adamo es enemigo capital de su nacion, y que pretende arruinar su nueua Monarchia. Que con este fin guardo de industria aquel codice pestilencial, digno de las llamas. Que por esso auian usado del en el Tribunal señalada mal el dia y la hora del entierro del Principe, para desterrar de su Imperio todas las felicidades, y llevar à todas las desdichas, muertes, y llantos. Que otra puede ser la causa, dezian, de seguirse tan presto la muerte de la Reyna à la del Principe, y de morir en lo mejor de su edad el Emperador.* No podia auer acusacion mas poderosa para vna gente credula de estas supersticiones, y que tenia recien fundada su Monarchia sobre la injusticia, como sobre arena, y por esto temia, q qualquier viento la podria derriuar.

Los primeros meses no se trataua de proposito de este delito; gасто se mucho tiempo, y trabajo en la causa de la Religion, repitiendo tantas victorias la verdad, quantas vezes la impugnò la mentira. Los presos de Christo el tiempo, que no asistian en el Tribunal, pasauan leyendo libros deuotos, ablando con Dios en la oracion, y ablando de Dios con los Chistianos, que ventan à buscar consuelo à los que en la casa de la tristeza estauan llenos de de alegría, porque auian sido dignos de padezer por el nombre de Jesus. Gastauan en estas cosas buena parte de la noche sin dormir, y otra parte les quitaua el sueño el rayo, que causauan las guardas, con sus juegos, burias, risadas, y pesadumbres. El Padre Fernando, à quien se hazian mas preguntas, porque era el interprete del Padre Adamo, aunque ponía en Dios toda su confianza, todavia sabiendo, que no es contra ella, el cuydado, y prouidencia moderada, pasaua algunos ratos pensando, que podrían objecharle los Iuezes, y que les podria responder.

Estando ya hecho el decreto contra los inocentes, aunque la acusacion, y la sentencia eran iniquidad, procurauan los Iuezes ir à la execucion por los pases de la justicia. A quatro de Enero de 1665, quando se juntado los Senadores de los Tribunales, de los

los Ritos, y de los Mandarines, por espacio de seis horas; boiuieron à ver la causa delante de los quatro Padres de la Compañia, y los Mandarines, que pertenecian al Consejo de la Astronomia, y eran Christianos, y delante de otro Doçtor del Orden supremo, que aunque no era Christiano, auia hecho vn insigne Prologo al libro Apologetico, que auian sacado poco antes los Iesuitas. Pronunciaron la sentencia, declarando, que todos eran dignos de castigo, el Padre Adamo, como Capitan de vna ley falsa, y sus Compañeros, como coadjutores, en el qual nombre entrauan los Mandarines. Luego todos fueron privados de sus grados, y dignidades. Al Padre Adamo despojaron de muchos, y muy grandes titulos, y honras, que el fauor del Emperador auia juntado en el. Dexó la Presidencia del Consejo de la Astronomia, y las otras dignidades, que auia exercitado muchos años con mucha alabanza, y dexolas con tanto mas gusto, quanto las auia aceptado con mayor repugnancia contra su voluntad (como testificó el mismo Rey en vn marmol, que hizo levantar) por las instancias del Emperador, y por la obediencia de sus Superiores, que se lo mandaron, juzgando, como lo probo el efecto, que con su autoridad introduciria en aquel Reyno mas facilmente la Religion Christiana. Luego fueron entregados todos à los soldados, para que los llevasen al Tribunal del crimen, como acostumbran. Tocale à este Tribunal examinar de nuevo los delitos, y señalar à cada vno la pena segun la grauedad de su culpa, y despues dar al Emperador la sentencia, para que el la firme, el qual suele moderar el castigo, y tal vez declara inocentes à aquellos, que los Iuezes dieron por culpados; y en firmando el Rey la sentencia, luego se pone en execucion. Era de noche, y llevaron à los presos al Tribunal del crimen, y à nueuas carceles à ple, y con muchos faroles, acompañados de los Magistrados, y Iuezes acauallo, y vn esquadron de soldados para su guarda. Iuan muy alegres, pareciendoles que seguian à Christo la noche de su passion, quando caminaua preso de vno en otro Tribunal, para llegar à la muerte. Y los que llevauan prisiones estauan en cierta manera vanos, de que los viesse cargados de aquellas cadenas, que estimauan mas, que vna corona. Dudauan con mucha razon, si se voluieran à ver otra vez, y assi se iuan confesando vnos à otros por el camino.

Vna cosa sola les desconsolaua entre tantos consuelos, y era saber, q̄ se auia publicado vn edicto por todo el Reyno, en q̄ la ley de Iesu Christo era cõdenada por peruersa, y heretica. Admirados de la nouedad

uedad hasta los mismos gentiles decia, que vn edicto tan barbaro no podia auerle hecho, sino la barbaridad Tartara. *Porque, que ley ay santa, si la Christiana es perversa? Que ley ay verdadera, si esta es falsa?* Lo qual entre muchos dixo vn Bonzo, sacando Dios esta verdad de la boca de los enemigos de ella. En el mismo edicto se prohibian los libros de la doctrina Christiana, y las Medallas de Christo, y de los Santos, y los cirios benditos se mandauan quemar; por que decia el acusador, que estos eran instrumentos de la conjuracion. Verdad es, que en este decreto se mandaua, que ninguno se atreuisse à profanar los Templos dedicados a Dios, ni las Imágenes de Christo, y de Maria, y que a los Christianos no se les hiziese ninguna molestia. Juntamente enuiaron prouisiones a los Governadores de las Prouincias, para que todos los Sacerdotes Europeos, que andauan en el Reyno fuesen traídos presos a la Corte de Pe Kin. En esta ocasion fue diuersa la condicion de los Sacerdotes, segun era diuersa la de los Governadores, por que vnos eran amigos, y otros enemigos; vnos tenian mas noticia de la ley Christiana, y otros menos; y segun esto procedian, auendose mas humana, o mas seueramente con los presos. El Governador de la Prouincia Fo Kiense, que era hombre alabado de justo, y recto por todo el Imperio, auiendo de embiar presos a Pe Kin dos Padres, que administraban la Christianidad en su Prouincia, como los vio llenos de canas, compadeciendose de sus trabajos, y ancianidad, mandò que los dexassen ir solos a su voluntad, sin guardas, ni soldados, cosa nueva, y nunca vista en la China. No es de semejante lo que hizo el Virrey de Nan Kin con cinco Sacerdotes de la Compania de Iesus, que auia en su Prouincia, entre los quales estava el Padre Iacobo Fabio Vice Prouincial de la Mision de la China, y el Padre Phelipe Complet, que poco antes auia pasado de la Prouincia de Huquan a la de Nan Kin. Este feruoroso Padre en quarenta dias auia hecho en algunas aldeas mas de quatrocientos Christianos, y aunque pudiera ocultarse facilmente, como poco conocido, o buscar la seguridad en vn destierro voluntario, con todo esto se presentò en Nan Kin al Governador, y se añadió al numero de los presos, por no priuarse de la gloria de padecer por Jesu Christo. Mas el Virrey se portò tan suavemente con los Padres, que les dio por cárcel la Residencia de Sucheu con tanta libertad, que todos los dias decian missa, y administraban los Sacramentos en su casa, y en los oratorios particulares de los Christianos. Detenia se de industria el Virrey en enuiar a los Padres, esperando cada dia nuevas de la Corte de Pe Kin, y que ablandado se los Iuezes se podría escusar tan largo, y trabajoso camino: y alentauan no poco su esperanza las nuevas, que vinieron dos meses despues de la Ciudad de Pe Kin,

de un formidable terremoto, que auia atemorizado, aun à los ministros de esta crueldad,

Tres meses se detuvieron en la Ciudad de Sucheu, y en ellos era grande el concurso de las confesiones, y comuniones de los fieles, que acudian à despedirse con lagrimas de sus Padres, y Maestros. Y algun dia concurrieron de diez Ciudades, ò lugares circunvezinos à asistir à los diuinos officios, y confesar, y comulgar. Pero lo mas admirable es, que en el tiempo en que la Fè era mas perseguida se conuirtieron à ella muchos gentiles, como si se dieran prisa a entrar en el vado de Iesu Christo para ser perseguidos cõ el. Entre estos vuo algunos, que auiendo se detenido muchos años, y resistido a las voces de los Predicadores, a los consejos de sus amigos, al exemplo de sus parientes, aora que la ley era tenida por infame, y peruersa la recibieron con grande voluntad. No pocos Christianos, que en la paz eran tibios, y descuydados en sus obligaciones, eran aora el exemplo de los demas, y corrian con ligeros pasos a la virtud. Otros que casi auian arrojado de los hombros el iugo de Christo, quando se temia, que con vna torpe fuga, ò con vna infame apostasia dexarian la Fè, mudados de repente por la mano del altissimo, haziendo penitencia de sus pecados, se abrazauan estrechamente con la Cruz. A todos vencio la fortaleza de los Christianos de Nan Kin, porque acudian en vandas à porfia al Virey a dar sus nombres, y escriuirse por soldados de Iesu Christo, esperando, que assi podrian conseguir la dicha de morir por el que murio antes por ellos. En Pe Kin fue la constancia de los Christianos tal, qual se podia desear en aquel Theatro de todo el Reyno, con grande rabia de los enemigos de Christo, que viã a los Christianos hazer ostetacion de este nombre, quando se asomaua la muerte ensangrentado el rostro, y armada de orcas, y cuchillos. En otras Iglesias, y Prouincias de la China dieron los fieles semejantes, y mayores exemplos de su Fè, que se podran colegir por lo dicho, y yo dexo por la breuedad, contentandome con dezir, que la fortaleza de los Christianos de todo el Reyno vencio a la esperanza, y llegò a llenar el deseo de los Padres, que los auian engendrado en Christo. Que estos frutos sabe Dios sacar de las persecuciones, haziendo que nazcan las rosas entre las espinas, y que se concian perlas en lo mas furioso de la tempestad.

Boluiendo a los Predicadores Evangelicos, no todos tuvieron vna suerte. Vnos luego, que llegaron los edictos a los Governadores fueron encarcelados; a otros se les dio su casa por carcel, hasta que llegasse el dia de la partida. Tambien en el camino fue diuersa la suerte, yendo vnos, como reos, lleuando los criados en lugar de los señores

las cadenas (vfo común en la China, quando no son tratados los delinquentes con demasiada feueridad) otros caminauan sin esta nota, y có más libertad. Pero todos tenían arto, que padecer por la longitud de los caminos, por el ardor del Sol, q̄ aúnen inuerno es en aquel Reyno muy penoso, y por otras muchas incomodidades, intolerables principalmente para aquellos, q̄ por su ancianidad, ò achaques no podía llevar el peso de tantos trabajos. Tenian algunos, que andar 250. leguas, otros 400. los q̄ iuan de la Prouincia de Fo Kien, y la de Quantun as de 500. Suauizaua, y hazia dulzes tantas penas la buena conciencia: porque sabian, que no tenían más delito, que la Fé, y que padecian estas afrentas, y molestias por Predicadores de ella; y así caminauan tan alegres, como aquellos, que iuan à coger palmas, y coronas de las manos de los verdugos. Mas bolviendo à los presos de Pe Kin, que dexamos en el camino de la carcel confesandose muy despacio, por no enuazarar su deuocion. Eilos fueron citados muchas vezes al Tribunal, en que se trataua con gran feruor la causa de la Religion, creciendo las acusaciones, y las calumnias. Mas los nuestros defendieron tan valerosamente la santidad de la ley Evangelica, y ablaron con tanta eficacia à los Iuezes, que levantandose vno de ellos, dixo delante de todos. *Estos hombres no tienen culpa, segun esto que responden.* Despues de tres dias, que esto sucedio, fueron lleuados delante del Presidente del Tribunal, à quien llaman los Chinas Tatam, y alli en Consejo pleno se recito primero toda la causa, refiriendo las acusaciones de los contrarios, y las respuestas de los Padres: luego, conforme a su estilo ordinario, preguntaron a los reos, si se ratificauan en su dicho, y si tenían algo que añadir para su defensa. Respondieron ellos que sí, y empezaron à quejarse de los Iuezes; porque siendo inocentes estauan cargados de hierro, y condenados de dos Tribunales, sin auer parecido el acusador, aunque auia sido llamado algunas vezes. *Si es tan peruerfa como el dize, la ley de Iesu Christo, venga, parezca delante de nosotros, defienda con la lengua lo que ha diuulgado con la pluma. Pruue lo que defiende en su libelo: Conuenzanos con razones. Aganos callar con argumentos. A caso teme el natural à los Efrangeros? Teme el que esta libre à los que estan encadenados? Teme à vn viejo mudo vn viejo eloquente en su propria lengua? No hagais este agrauio à vuestra ley si es verdadera, ni este fauor à la nuestra si es falsa, de que nos podamos gloriar, que auiendo desafiado à disputar al principal Maestro de vuestra Religion, no tuuo animo para salir?* Esto dezian Buglio, y Magallanes, pero era hazer musica à los sordos, porque tenían cerrados con oro los oidos, para que no pudiesse penetrar la verdad.

19  
dad. El fructo, que se sacó de las queexas, fue cargarle también al Padre Adamo de nueue cadenas, pagandole con ellas los muchos servicios, que en tantos cargos auia hecho a la Republica: no haziendo caso de sus años, que eran 74. ni de su enfermedad, en que apenas podia llevar el peso de los años, auu sin añadirle el de las cadenas.

Pocos dias despues fueron sacados al Tribunal, à que asistiã muchos Iuezes, y alli confirmada la sentencia de los otros Tribunales, se determinó la pena, con que auian de ser castigados. A los tres Padres Luis, Gabriel, y Fernando los condenaron à desierto en los desiertos de Tartaria, auiendo sufrido primero (como es yso) los quatro azotes, que demas de ser castigo infame, y afrentoso, principalmente para los Europeos, estan riguroso, y sangriento por darse con unas tablas, que algunas vezes muere el reo entre los azotes. Al Padre Adamo, por ser autor de vna nouedad pernicioso, que assi llamauan à la ley Evangelica, le condenaron à muerte de horca. Ninguno de los Iuezes, aunque sea de los supremos, entrega à ningun hombre à la muerte, aunque sea vil, y facinoroso, sin que primero firme el Rey la sentencia; lo qual parecera admirable, y aun increíble al que considerare quan dilatada es la China en Reynos, y Prouincias. Tanto estiman aquellos Reyes la vida de qualquier vasallo! Pues los Iuezes astutos, y iniquos, viendo quan amado, y fauorecido, auia sido el Padre Adamo del Emperador difunto, temiendo no le perdonasse el hijo del Emperador, por respeto de su Padre, no lleuaron luego la sentencia à los Gobernadores, para que la pusiesen en manos del Rey. Examinaronla primero muchas vezes, por autorizarlamas, y darla mas color de Iusticia; para que la aprobase, y firmate el Rey, como causa, que estava muy vista, y examinada por sus Iuezes. O si dieron la sentencia à los Gobernadores, ellos con este mismo intento la hizieron ver, y examinar muchas vezes à los Iuezes, antes de ofrezera al Rey. Mas no era, si no que la prouidencia diuina hazia caminar à la injusticia espaciosamente; porque no llegasse à executar tan barbara crueldad.

Por este tiempo se acercaua vn dia, en que se auia de uer vn Eclipse de Sol acia las Prouincias Septentrionales, principalmente en la de PeKin: conociole muchos meses antes el Padre Fernando Verbiest, y dio al Supremo Tribunal de los Ritos à quien esta sujeto el Colegio de los Astrologos, vn papel, en que estava pintada su figura, señalando el dia, la hora, y el minuto del Eclipse có gran

de particularidad. El supremo Presidente de este Consejo le auia entregado al Rey en nombre del Padre Adamo, y el Rey le auia mandado publicar por todas las Prouincias de la China, como se vfa en tales ocasiones. Sabian los contrarios, que era dificultoso destruir la Religion Christiana, si duraua en su estimacion nuestra Astrologia: por esso hazian vna causa de la Astrologia, y la Religion; para que tuuiese logro su deseo. Deseauan cogier a los Europeos en algun error, y viendo que el Padre Fernando era mozo, esperauan, q̄ podria auerse engañado, y faltar a la puntualidad en vna ciencia, en que aun los muy peritos, y experimentados se pueden engañar facilmente. Dos malos Astrologos, vno China, y otro Moro, auiedo visto antes el papel del Padre Fernãdo, hizierõ ellos los suyos, señalãdo el Eclipse pocos minutos antes, cõ algunadesigualdad entresi; por si el error del Padre podia seruir a su acierto, y entregarõ estos papeles al Presidente Astronomico, para q̄ los pusiese en manos del Rey. No sabiã nada de esto Adamo, y Fernãdo; quãdo el dia señalado muy de mañana fuerõ llamados por mandado del Rey para q̄ subiesse a la Atalaya Astronomica, desde dõde se auia de descubrir el Eclipse. De proposito los cogieron de repente, para que se turbassen con la nouedad. El Padre Fernando tomo cõ disimulo algunos instrumentos, que le podian seruir para ver mas presto el eclipse. Fueron ambos a la torre cargados de sus cadenas cõ mucho trabajo, por ser el camino de vna legua. Vinieron juntamente a este lugar; por mandado de los quatro Governadores, todos los Presidentes, y principales Senadores de los seis maiores Consejos, y tambien los Colaos, que son los Supremos Consejeros, y Ministros del Rey, y la primera dignidad del Reyno, que se suele dar por meritos. Tuntaronse a estos quatro Classes de Astrologos, a quien toca de officio assistir, quando ay defecto del Sol, ò la Luna. Parezia q̄ se trataua de la felicidad de todo el Imperio, quando se trataua de ver Eclipseado al Sol: tãto estimã la ciencia del Cielo estos hombres, que estan asidos a la tierra, que por contemplar vna estrella dexaran, que se pierda vn Reyno.

Auia alli vn relox equinocial de rara grandeza, obra digna de excelente artifice: cerca del estaua la classe de Astrologos, a quien tocãua obseruar las horas. Ya eran las tres, y 15. minutos de la tarde; y vn Mandarin dixo en voz alta, que aquel era el tiempo, en q̄ el China auia anunciado el Eclipse. Todos oieron la voz con silencio, y empezaron a mirar la tabla, donde se auian de ver las sombras, mas el Sol estaua con tanta luz, como si le huuieran aãadido nuevos resplandores. Mirauan todos al China, y el corrido, y auergonzado llamaua a las tinieblas, no tanto ya por el acierto, quanto para ocultar se de sus ojos.



ojos. Pafso el Sol con la misma luz todo el quadrante, y llegando al minuto trigefimo, auifò el Mādarin, como aquel era el tiempo, que auia feñalado el Moro; pero el Sol corria con la misma claridad; hafta que pafados algunos minutos, el Mandarin dixo al Padre Adamo. Ea cuy dado, que ha llegado el minuto, que feñalafteis. Cosa marauillofa, y digna de admiracion: apenas acauò de dezir efto, quando el Solempezò a defcaezet, y a verfe el Eclipse en la tabla. Quedaron todos atonitos, y aunque contra fu voluntad, no podian dexar de dar a los Padres los parabienes. Muchas cosas hizieron ilufire esta vitoria, que alcanzò la fabiduria Europea de la ignorancia gentilica, y hafta el Sol con fus tinieblas aiudò a la luz de la verdad, y quando querian los malos pelear contra el Señor del Cielo, el Cielopeleo en fauor de fu feñor, obscureciendofe el Sol de mala gana, para dar la vitoria, por que quifiera luzir mas, para celebrar el Triunfo.

Fueron lleuados los Padres a la carcel, cargados de cadenas; como auian venido, pero entre aplaufos, y aclamaciones del Pueblo, con arta inuidia, y rabia de fus enemigos; efpecialmente, quando fupieron, que fe publicaua la vitoria por todas las Prouincias del Imperio. Aquellos dos hombres temerarios, que auian feruido de tirar el carro de este triunfo, auian de fer castigados rigurofamente: mas el Quatriunuirato de los Governadores los perdonò, diziendo, que en cosas tan reconditas, como las de la Astrologia, el errar poco era digno de perdon; pero fi este error huiera caydo en los Padres, no le difimularan los Governadores, que defeanan allar en ellos culpas, que castigar. Por algunos dias cò la memoria de la vitoria parece, que las cosas tomaron otra cara, y que los Iuezes eftauan inclinados a la clemencia; mas prefto la ira, la inuidia, y la crueldad boluieron è encender fus animos contra los inocentes.

Auian determinado los Iuezes deferrar la Astrologia Europea de la China, por efto fe boluieron al tercer cargo examinandole en el Tribunal de los Ritos, refpondiendo a todas las acusaciones el Padre Fernando en lugar del Padre Adamo. Deuefe notar aqui, que ay vn Tribunal al qual llaman vulgarmente Sanfa fu, que confiando antes de tres Iuezes fòlos, varones grauíffimos, despues que los Tartaros fe apoderaron de la China, confia de feis, tres Chinas, y tres Tartaros, lo qual fe guarda en todos los Tribunales, porque ay doblados Consejeros, dos Presidentes, y duplicados officios, repartidos igualmente entre los Chinas, y Tartaros con igual authoridad. Y hafta los despachos fe efcriuen con caracteres de las dos naciones; porque les parece, que es menefter que eften los humores deste gran cuerpo contrapafados, para que pueda conferuar la vida, y la falud. No reparan-

de que dos cabezas en vn cuerpo le hazer monstruoso, y puede cau-  
 sarle su destruccion. Ya diximos como el Tribunal del crimen  
 confirmó la sentencia del Consejo de los Ritos, determinando  
 la pena, que se deuia dar à los delinquentes. Agora, auindose pa-  
 sado veinte dias, como lo mandan las leies, fueron citados los  
 quatro Padres al Tribunal de los seis varones. Fueron muy ale-  
 gres, y el Padre Luis Buglio empezo à perorar en fauor de  
 la Religion Christiana, con tanta eficacia, que espantaua à sus mis-  
 mos compañeros ver tanto brio en vn viejo lleno de canas, y de años,  
 de achaques, y de cadenas; pero el espíritu le daua las fuerzas, que le  
 negaua el cuerpo.

Despues que el, y Magallanes hablaron à los Iuezes con  
 grande libertad, defendiendo Nuestra Santa Fè, les pusieron  
 en la mano vn memorial, en que probauan lo mismo con solis-  
 dissimas razones, y refutauan con euidencia los cargos, que les  
 auian hecho en el Tribunal de los Ritos. Ofrecio otro memo-  
 rial el Padre Adamo, en que mostraua que eran falsos todos  
 los delitos, que le auian acumulado, en el qual decia, como el  
 no era la cabeza de los Predicadores del Euangelio, que auia en  
 la China, sino vno de los muchos Religiosos, que venciendo tier-  
 ras, y mares auian venido à aquel Reyno à traer vna ley Santissima,  
 y verdaderissima. Fernando dio a los Iuezes vna Apologia de  
 la ley Euangelica. La suma era, que la Religion Christiana se auia  
 propagado en el Reino por espacio de 80. años, y que nunca  
 auia sido condenada, ni prohibida; antes enfalçada de los Sumos  
 Magistrados con alabanzas, recomendada de los Reyes con fa-  
 uores, seguida de los Pueblos con aplausos; y assi preguntaua,  
 donde estaua la culpa de los que enseñauan vna Religion Venerable  
 por tantos titulos, que admirauan los sabios, que estimauan los  
 Principes, que receuiian las Prouincias; y esto sin salir de la Chi-  
 na à consultar las lenguas de tantas naciones que la confiesan, y  
 las plumas que se emplean en sus elogios. Los Chinas ba-  
 jando la cabeza aprobauan todo lo que los Padres de-  
 zian, los Tartaros estauan inmóviles. Aquellos querian darles  
 libertad; estos, ó por su natural ferocidad, ó porque no se quie-  
 tavan en sus temores, perseverauan en su cruel intento. El Pre-  
 sidente China, que era hombre recto, y conocia la inocencia  
 de los Iesuitas, les ofrecio vna buena ocasion, para que por vna  
 facil defensa conseguiesen la libertad. Dixoles, *ya no se trata aqui,  
 si la ley, que predicais es buena, ó mala; sino porque la aueris publica-  
 do sin aprobacion, ni aun permission del Emperador.*

Respon

Respondieron ellos: *Nosotros con aprobacion del Emperador hemos predicado la ley de Iesu Christo; de nuestra bocca la oyo, en nuestros libros la vio, y con todo esse la fauorecio, si nosotros callamos, hablaran los edictos hechos en fauor de la Religion; hablaran dos Templos, vno edificacio con su authoridad, y otro à su costa; ablaran los marmores, que estan à las puertas de los Templos. Pues quien negara que por lo menos permitio, que se predicasse la ley de Iesu Christo, el que en tantos años la fauorecio con tales demonstraciones? Leed, dixo el Padre Fernando, leed los memoriales, y vereis, como el Padre Adamo le pidio muchas vezes licencia para dexar la dignidad de Mandarin, diciendo que era Religioso venico ala China, no à buscar bonrras, sino à predicar la Fè de Iesu Christo. El Rey oya esto muchas vezes, y ni permitia al Padre dexar el Magistraço, ni le enuacaua que predicasse la Fè. Puede dudarse que por lo menos lo permitia? Oyan esto con tanto gusto los Chinas, como disgustio los Tartaros. Boluieron à los Padres à la carcel, y los Iuezes consultaron entre si la causa por ceremonia, por ser ya cosa juzgada, y confirmada en dos Tribunales; y luego dieron memorial à los quatro Governadores. El Presidente China procuraua que se dilatasse el castigo hasta el Otoño, esperando que con el tiempo desbrauarian los enemigos, y se ablandarian los Iuezes; pero no tuuo efecto, por estar muy contrarios los Tartaros.*

Passaronse muchos dias, y los Governadores no respondian, ni pronuncianan ninguna sentença. Querian que la injusticia fuesse tenida por justicia, porque andaua despacio, y con pasos leutos, y querian dar à entender, quan contra su voluntad, y solo forçados de la obligacion procedian à consejos sangrientos. Finalmente, ó por su mandado, ó por consejo del viejo echicero, el Tribunal de los Astrologos llamo à juicio nuestra Astrologia. Auia escrito el encantador algunos años antes libelos contra la Astrologia Europea, y aunque el era ignorante desta ciencia, como hablaua delante de otros ignorantes, con su eloquencia engaño à todos los que tenian gana de ser engañados, imponiendo diez errores à nuestra Astrologia. Deslos se institutio disputa por espacio de quarenta dias, respondiendo el Padre Fernando à los argumentos de los Tartaros, que teniendo mucho de necios, no tenian nada de doctos: y siempre asistia à estas disputas el Padre Adamo cargado de cadenas, por alguna esperanza que tenian los Iuezes, de que podria acauar la vida oprimido de tantos trabajos.

En el mayor fernor destas disputas, llegaron à PeKin los Padres que administrauan la Christiandad en las Prouincias de Xátun, y Xanfi, q̄ son las mas vecinas à la Corte; y como iuan llegando luego eran presentados à este Tribunal. Presentose por este tiempo al Tribunal Fr. Domingo Coronado Predicador Apostolico de la Ilustrissima Orden de los Predicadores en ocasion que entrauan en ellos Padres Adamo, y Fernando. Y quando los vio cargados de cadenas, y al Padre Adamo lleno de canas, no se pudo con tener, sin que llegando se à los Padres, les besasse muchas vezes las cadenas, bañandolas con sus lagrimas, y hazièdo selas derramar a los Padres. Deseaua este Siervo de Dios dar la vida por Christo, y llenar su nombre, alcanzando la corona del martirio. Y podemos dezir que Dios cumplio sus deseos, porque murio pocos dias despues, de vna enfermedad originada del trabajo del camino, y de la hediondez de la carcel.

Sera bien hazer mencion aqui de los cinco Predicadores de Christo, que llegarõ primero à PeKin, y del rigor de la carcel, en que eran presos, luego que llegauan, para descanso de tan trabajoso camino. Fuera de Fr. Domingo Coronado fue preso otro Religioso de la Orden Seraphica del gran P. S. Frãncisco, q̄ se llamaua Fr. Antonio de S. Maria. Los otros tres eran, el P. Miguel Trigaulcio, el P. Iuã Valar, el P. Christiano Herdtrich de Nuestra Compania. Fuerõ mas dichosos estos cinco Confesores de Christo, que los que se siguieron despues, porque merecieron padecer por su amor vna grande deshonorã. No los llevaron a la carcel, donde suele estar la gente honrada; pusieron a los varones modestissimos, castissimos, y obseruantissimos en la carcel, donde encierran a los taures, rufianes, y adulteros, y toda la hez, y horrura de la Republica, no tanto para la pena, quanto para la deshonorã. Estaua esta carcel infame descubierta a los vientos, y à las nieues, que eran muchas entonces en PeKin, y lo que sentia mas; patente à los ojos del Pueblo, que acudia a aquel lugar à todas horas. Añadia se al frio, y a las otras penalidades, el hedor intolerable, q̄ causauan las inmundicias de tanta gente, porque los presos eran muchos, y la carcel muy estrecha, y assi les tocava tan poco lugar a los Confesores de Christo, que quando los dos dormian tendidos en el suelo, era necessario que los tres durmiesen sentados: y aun desta manera no les dexauan dormir los juegos, las voces, y la desuerguenza de tantos hombres perdidos, como alli auia. Affligianse mucho los Christianos viendo à sus Maestros, y Predicadores padecer en aquella afrentosa carcel, y hizieron suplica al Tribunal, para que a lo menos los mandasse poner en otra carcel mas decente; y tuuieran efecto los ruegos acompañados de dadivas, si los mismos presos codiciosos

De padecer afrontas por Christo, no resistieran à ello, pareciendo no ser decente a la paciencia Christiana huir de la Cruz de Iesu Christo, y hazer diligencias para que se moderase vna pena, que era el mayor testigo de su inocencia, para los que no estauan del todo ciegos,

En este mismo tiempo se tratò en el Consejo criminal aquella acusacion del libro de los funerales, de que hizimos antes mención, y de la falta, que dezian auerse cometido en el entierro del Principe. Examinose primero esta causa en el Tribunal de los Ritos, y hizo no poco daño a los Mandarines su mismo temor, y turbacion. de que nació la inconstancia de las respuestas, y la inconsequencia, que auia entre ellos; porque aunque su conciencia podia asegurarlos, porque sabian ellos, y muchos de los Iuezes que no tenian ninguna culpa; con todo esto la grauedad del delito, que les imponian, y el saber que los contrarios tenian comprados los votos de los Iuezes, les hazia perder el animo. Y como los que se van aogando se afirman de vna espada por escapar del riesgo, ellos por huir este peligro se asiã del cuchillo, que les auia de quitar la vida. Negauan vnos auer estado, en el Tribunal el dia que se trato del entierro del Principe; otros confessauan auer estado, mas que aun no auian ascendido à aquella clase a la qual tocaba este punto; otros dauan, otras excusas, mezclando mentiras con verdades. Mas con las mentiras, de que era facil conuencerlos, descreditaran la verdad, y hazian reafirmar su inocencia. Aun los Iuezes que estauan antes persuadidos de que no tenian culpa, empezaron à temer algun graue delito; y assi los remitieron al Consejo criminal, para que allí fuese examinada su causa, y se les diese la sentencia, que merecian.

Quando se trataua con mas feruor esta causa, deseauan entender en el mismo crimen al Padre Adamo, queriendo estos justissimos Iuezes, no castigar delito, que auia, sino imponer delito para castigarle. Arguian assi: *Adamo era Presidente de los Astrologos, quando ellos cometieron este crimen: luego el es partícipe de la conjuracion.* El Padre Fernando, que era el interprete de vna lengua muda, y de vna inocencia, que no se podia defender, hazia el oficio de Abogado con grande celo, y constancia, y no con menor fuerza de razones. Al principal argumento de la parte contraria respondió desta manera. *Bié sabeis, ô Iuezes que en el Consejo de los Astrologos ay quat no classes y que solo la vna es propriamente Astronómica, a la qual toca contemplar los movimientos de los Cielos, obseruar el nacimiento, y el ocaso de los Astros, distinguir los tiempos del año, y cosas semejantes. A esta pertenecemos los Europeos, no à alguna de las otras tres, que tratan de vuestras obseruaciones, y ceremonias; pues os consta, que tomamos el cargo de la Astrologia con pacto, que no auiamos de entrar en las cosas azeas de esta facultad, y nuestra profesion. Esto lo nos protestado con las palabras, y con*

los libros esparcidos por todo el Reyno; porque no concurría à la ley, que venimos à predicar aprobar las ceremonias que tenemos por vanas, y supersticiosas. Si por ser Presidente del Consejo de los Astrologos el Padre Adamo es reo de los delitos de que se enconuencidos los particulares, que estan en aquel Tribunal, ciertamente ni el Presidente supremo de los Ritos esta libre de culpa, pues es cabeza tambien del Tribunal Astronómico. No ignorais que cada class tiene su especial Presidente, à quien toca saber las cosas que pertenecen à aquella class; y aunque aya vn Presidente supremo, que exercita en todos vn derecho comun no es necesario que este tenga ciencia de todos los puntos, que se examinan en todas las classes particulares basta que sepa aquellas, que tocan a la classe, de donde el subio a la presidencia. Este es el uso antiquissimo de los Chinas. Pues porque acusais à Adamo de vn delito, que aunque quisiera ser reo del, por la ignorancia, no pudieriserlo. Era una piénte huicada de rodillas, y cargado de cadenas, vn Mandarin Astrologo llamado Ivan, y viendo al Padre Fernando le dixo. *Tus razones, o Fernando han absuelto de todo al Padre Adamo*. Era este varon, entre los Chinas doctissimo en la Astrologia, y entre los Christianos muy señalado en las virtudes, a que obliga este nombre, y no menos enseñado en los misterios de la Fe; auia ayudado mucho a los Padres en la conuersion de los gentiles escriuiendo algunos libros en fauor de la Religion Christiana, y limando el estilo de otros, que auian escrito los Padres. De aqui nacio la invidia, que encendio la llama del odio, que le pretendio abrasar siendo inocente; pero como al oro, aqué el fuego no consume, sino aumenta quilates, y resplandor. Luego que el Padre Fernando acauo su oracion, pidio que se escriuiessen sus respuestas. No quisieran los Iuezes que fueran tan perseverantes vnas razones, à que no tenian, que responder, y eran testigos de su injusticia: quisieran que se quedaran en palabras, como si se pudiera llevar el ayre la justicia, quando, se lleva las voces. Insto el Padre Fernando, y por importunidad, consintieron con tanta justificada petition, mas sin fruto; porque poco despues declararon à Adamo, y a los Mandarines reos de parricidio, y los condenaron à la pena, que tienen señalada sus leyes. A delito tan atroz esta señalado vn atroz castigo, y que causa horror solo el considerarle. Estando viuo el delinquenté le hazen padezer muchas muertes; vanle cortando poco à poco los miembros del cuerpo, empeçando por los extremos; y para añadir rigor à rigor, y hazer mas penoso el tormento, à cada herida, que hazen restañan la sangre con cal viva, y le dan cauterios de fuego con vn hierro hecho ascua, llamando el paciente entre tanto à la muerte con lagrimas, clamores, y alaridos, que tarda mucho en llegar a quien la espera para acauar de morir. Algunos de los Iue-

res querian condenar al mismo suplicio al Padre Fernando, teniendo por sobrado delito el defender a vn delincente; pero constandingo que auia venido à Palacio dos años despues del entierro del Principe, desistieron, bien contra su voluntad, deste intento, no por falta de culpa que no la auian menester para condenar, sino por falta de muerca para disimular su injusticia, porque siendo injustos, no querian con todo esso parecerlo.

Llenose la sentencia al Tribunal de los seis consejeros dando les veinte dias para examinarla. Vltimamente del Tribunal de los Ritos subio al Consejo General, ò de todas las ordenes, que es el Supremo del Reyno, y no ay ninguno de igual authoridad, y estimaciõ en la China, por estar en el toda la mayor nobleza, exceptuado el Rey solamente. Por mandado de los quatro Governadores se juntaron muchas vezes en su sala, que esta dentro del patio de Palacio. El primer lugar ocupauan los Principes de la sangre Real, de los quales preside al Consejo el mayor en edad; luego por los lados se sientan los Mandarines en tres ordenes. el primero es de los Colaos, el segundo de los Presidentes, de los seis Consejos Reales, el tercero de los Legados de los Señores, y Principes del Reyno, al qual llaman los Chinas Cuxan. A estos se seguian otros Principes, y Magistrados, segun su pueho, y dignidad. Auia veinti quatro asesores, y llegauan a docientos los Iuezes. Los otros, que asistian, ò por su officio, ò por curiosidad, no tenian numero. Era facil perderse la justicia entre tantos, que hazia profession de buscarla.

A este inmenso Tribunal vinieron los Padres Adamo, y Fernando. Estauan los Governadores del Imperio cuidadosos, porque no se atreuiã à condenar la Astrologia Europea, que el Rey muerto auia celebrado con sus alabanzas, que el Cielo auia confirmado con sus mouimientos, que el mismo sol auia ilustrado poco antes con sus tinieblas, por no cõcitar contra el aborrecimiento del Pueblo, ni la Ira del Rey, que auia de reynar tan presto. Querian sacar el asca con la mano agena, y autorizar su injusticia con tener muchos complices. Luego que entraron los Padres cargados de cadenas, los mandaron hincar de rodillas buelto el rostro al primer orden de los Principes, y cerca dellos el acusador incado tambien de rodillas. Luego puesto vn Mandarin del Tribunal de los Ritos de rodillas en medio de la sala, empezo a recitar por escrito lo que auia sido objectado a los nuestros en aquel Tribunal, y lo que ellos auian respondido. Da o alguna vez cinco horas esta relacion con grande trabajo de los reos, que estauan incados de rodillas cargados de hierro, principalmente del Padre Adamo, que era viejo, y enfermo. Dexo muchas cosas por no ser

prolijo. Lo que parecerá admirable à todos es que se juntaſſe doze vezes eſte Concilio, para examinar eſta cauſa. Ya aqui no ſe hazia mencion de la Rebelion, porque eſſa acufaçon ſe deſvanecio luego; ni tan poco de la cauſa de la Religion, que auia ſido condenada en quatro Tribunales: ſolo ſe trataua de la Aſtronomia, porque los enẽmigos conoçian quan junta andaua con la Religion, y aſi leſ parecia, que auia de caer eſta, luego que derrivaſſen aquella. Eran muchos los que arguian contra eſta ciencia, y vno ſolo el que la defendia, que era el Padre Fernando, y coſtauale mucho trabajo el perſuadir la verdad a los que querian no ſaberla. No valian con ellos las demonſtraciones de Euclides, ni las ſentencias de Archimedes, ni la authoridad de Ptolomeo: era menester ponerles la verdad con la eſtatura de Polifemo, para que la vieſſen con ſus ojos ni creian otro teſtimonio que el de la experiencia eſcrito con los rayos del Sol.

No quiero referir aqui las queſtiones que alli ſe propuſieron, por no trasladar al papel la prolixidad de aquellas ſeſiones. Solo dire, como Yamquasi el acufaador echicero auia objetado à los nueſtros en ſu libelo, que diſcrepauan dos dias en la cuenta de equinoccio vernal: y proponiendo aora vno de los Iuezes eſte capitulo, el Padre Fernando deſafio al acufaador, para que en la torre aſtronomica ſe hizieſſe la experiencia; mas los Conſejeros no querian ir a buscar la verdad, por no encontrar en el camino con la inocencia: y aſi callaron entonces. Los Principes de la ſangre Real, que parecia proceder con mas ignorancia, que malicia, mandaron a los Padres que dieſſen a otro dia razon deſte punto en el Tribunal de los Ritos. Fueron los Padres, y Fernando dixo a los Iuezes. *Despues de tres dias entra el Sol en el en el Equinoccio, ſegun la regla Europea (era eſto a diez, y ſiete de Março) y despues de cinco, ſegun la de los contrarios. Yo dare en vn papel eſcrito donde ha de llegar la ſombra al tercer dia, donde al quinto. Aga lo miſmo Yamquasi, y con ſulteſe al Sol que es incorrupto Iuez.* Deſta manera apelaua deſte iniquo Tribunal al de el Cielo. Paſados tres dias ſe junto otra vez Conſejo General, y fueron preſentados a el los Padres, y boluendo a tocar eſte punto, dixo el Padre Fernando. *Oyes el dia en que los Europeos ſeñalamos el Equinoccio. Mandad que ſe ponga vn ameſſa, ò ſilla en parte deſcubierta; aora ſon las ocho de la mañana, yo dire donde ha de llegar ſu ſombra al medio dia, aiga lo miſmo Yamquasi, y ſiendo el Cielo teſtigo, y Iuez concluiaſſe nueſtra cauſa.* Oyando los Iuezes, mas callauan, porque eſte Tribunal era como el de Pilatos, donde ſe pregunta la verdad para no oyr la. Auia eſcri-



ro el Padre Fernando en las horas de la noche, ayudado del Mandarin Juan, vn libro, en que refutana las mentiras del acusador. Este dio el Padre Adamo a los Principes de la sangre Real, para que le leiesen, y estos en vna noche por medio de siete escriuientes le hizieron traducir en lengua Tartara, para darsele a los Tartaros; mas ó no entendieron estos la verdad, por auerla corrompido los traductores, ó si la entendieron, la despreciaron.

En este mismo tiempo se boluio a tratar en el Tribunal ordinario del crimen, que se llama Himpu el delito fingido de la traicion; y los Padres Adamo, y Fernando andauan de vn Tribunal en otro, y sucedio muchas vezes en vn dia, y vna vez en el viernes santo ser presentados ante tres Tribunales, no sin memoria de los de Cai fas, Pilatos, y Herodes. Pasados veinte dias firmaron la cruel sentencia los seis Varones del Sanfu, y la presentaron a los quatro Governadores; estos la remitieron al Consejo de todas las ordenes, para que confirmasse vltimamente la sentencia, mirando por si; no por la justicia; pareciendoles, (lo que era cierto) que todo el mundo aprobaria la sentencia que diese este grauissimo, y numerosissimo Tribunal. Estauan ya en el vitimo riesgo las cosas de la Christiandad, y la ley de Christo condenada por falsa, los Predicadores condenados por alborotadores de la Republica con nueuas doctinas, la Astronomia, ó estaua condenada por falsa, ó cerca de ser condenada: con que les faltauan los Astros, y el Sol, que otro tiempo los auian defendido, y hecho reuerenciar de aquellos de quien aora eran tan perseguidos. Adamo estava odenado có siete Mandarines, de los quales cinco eran Christianos, a vn castigo cruel, y infame, cuiu sangre auia de imprimir vna mancha en la Religion Christiana, que no se podria labar jamas en aquel Reyno, que antes creera que el Sol puede caminar desde el ocaso al oriéte, que proceder injustamente aquel Supremo Tribunal.

Llego el dia diez, y seis de Abril de mil seiscientos, y sesenta, y cinco, en que se auia de dar finiquito à esta causa, confirmando la iniqua sentencia de la muerte el Supremo Consejo. Ya la Reyna Madre (segun algunos dizen) auia presentado a su hijo, delante de los Governadores, el fatal escrito de la muerte, para q̄ le firmasse; quando Dios, que mira por ojos de rayos a los malos, y por arcos de paz a los buenos, atajo los pasos de la crueldad con espantos, y amenazas. Oyóse de repente debaxo de la tierra vn grande ruido, y al mismo tiempo ( que era el medio dia ) temblo con horrible movimiento la Corte, y las Ciudades, y Prouincias circunuecinas, como si se quexara la tierra, y tuuiera horror de ser Theatro, en que se representasse la mas cruel tragedia de la injusticia, y finrazon. Aunque du-

ró poco el terremoto, fue grande el estrago que hizo, arruinando mu-  
 chas casas con grande espanto de los Ciudadanos; y decia los mas au-  
 cianos, que no auian alcanzado en su edad cosa semejante. Tambié se  
 deue notar, que se cayo la pared de la carcel, en que estaua el Padre  
 Adamo, como si le ofrecieran la libertad al inocente contra la volun-  
 tad de los Iuezes. Por agüero fue caerse vna cruz de lo mas alto del  
 Templo Oriental de Pekin; por esso los Governadores, aunque auia  
 prohibido que se violassen los Templos, mandaron derriuar este des-  
 pues de pocos meses. En este mismo dia los cinco confesores de Chris-  
 to fueron llevados al Tribunal de los Ritos por las calles publicas de  
 la Ciudad con togas a la garganta, y atados vnos con otros para ma-  
 yor afrenta; y auiendo sido examinados en el Tribunal, al boluer à la  
 carcel sucedio el prodigioso terremoto. Salian los oficiales atemori-  
 cados à las plaças, diciendo que estas señales eran testimonio de la ino-  
 ciencia de los perseguidos, y castigados. Passada vna hora boluio à tē-  
 blar la tierra, con grande estruendo, y viendo que se mouia la Ciudad  
 huian todos de sus casas temerosos, por no quedar sepultados en su  
 ruina, buscando los lugares descubiertos; y aun alli no se tenian por se-  
 guros. Dizen que la Reyna Madre auiendo salido del retrete de su hi-  
 jo tenia en la mano la sentencia contra los inocentes, mas sintiendo el  
 temblor turbó la, y sin aliento rasgó el papel diciendo que era menes-  
 ter abrir las carceles luego, y publicar perdó general por todo el Rey-  
 no. Poco despues de auer pronunciado estas palabras temblo tercera  
 vez la tierra, y todos se llenaron de tanto pavor, como si estas señales  
 fueran prenuncios de querer acauar se el mundo. Es costumbre anti-  
 quissima de la China, quando naze el heredero del Reyno, ó el Cielo  
 amenaza con algun portentoso desacombrado, hazer abrir las carce-  
 les, y conceder perdon à los delinquentes de menores delitos. los reos  
 de traicion, de parricidio, de heregia, que se tienen por muy indignos  
 de perdon, se suelen exceptuar en los decretos Reales. Lleuan por las  
 Prouincias estas prouisiones, no los correos del Rey, sino los Manda-  
 rines, y personas constituidas en dignidad, y los Magistrados de las  
 Prouincias los salen à recibir con grande aparato, y tomando los de-  
 cretos con mucha reuerencia los hazen luego publicar, y executar.  
 Viendo agora tantas señales, determino la Reyna, y el Quatriunvirato  
 publicar vn perdon General.

Auia pasado vn dia entero, y vna noche, y fueron llevados  
 muy demañana el Padre Adamo, y el Padre Fernando con los cinco  
 Mandarines condenados à muerte al Tribunal supremo de las orde-  
 nes. Mas entrando en la sala la hallaron vacia, sin ninguno de los Con-  
 sejeros, po. que se auian juntado en otra mas interior del Palacio à

con-

consultar el perdon general de los delitos. El Padre Fernando sabien-  
do en quanto peligro estauan los Mandarines, engañando sus guardas  
con vn santo disimulo, se llego a los Mandarines, y los confesso à to-  
dos (lo qual auia procurado muchas vezes en el 80. por el rigor de  
los soldados) animolos à padecer la muerte por Christo, y se paso à su  
puesio. Entro luego vno que les dixo, se boluiesen a la carcel, porque  
aquei dia no auia Consejo, por auerse decretado el perdon, y auerse  
empezado à publicar. Al boluer à la carcel vian que andaua la alegría  
por las calles dando parabienes a muchos, y cõrento à todos, y aquel  
dia se abrieron todas las carcelas de Pekin.

Luzgauan los Padres Gabriel, Luis, y Fernando que les quita-  
rian à ellos las cadenas; pero se engañaron, porque a los delinquentes  
se las quitauan, y dexauan a los inocentes con ellas; los que merecian  
la prision consiguieron la libertad, y los que merecían la libertad que  
daron presos, repitiendo los Iuezes la picdad de aquei Iuez, que dio li-  
bertad à Barrabas, y condenò à Christo. Fecho la tierra boluio quarta  
vez à temblar indignada de tal injusticia, y los Iuezes temerosos salie-  
do de su Tribunal se salieron a vna plaza espaciosa. No se atrevieron  
mas à resistir al Cielo, que queria sepultarlos en la tierra a ellos, y a su  
crueldad; y assi preguntaron al Rey, que se auia de hazer de los Pa-  
dres. Fueles respondido que a otro dia se les daria libertad. Aquella  
noche fue muy temerosa para toda la Corte, ninguno se atreuia à dor-  
mir en su casa, todos se salian a los lugares descubiertos, y alli no les  
dexaua reposar el cuidado, y el temor, y no menos el murmurio de la  
gente, que todo era hablar de los terremotos, de la inocencia de los  
Padres, y de la injusticia, que se les hazia. Los enemigos no se atreuiã  
à dezir mal de los Sacerdotes, viendo à que los desmentia el Cielo; los  
amigos se atreuiã à hablar en su fauor, viendo de su parte todos los  
elementos, porque hazian memoria de las señales, y prodigios, que se  
auian visto en aquellos meses. *Que significa, dezian, aquel infausto Co-  
metta, que se vio quando prendieron a los Europeos, y fue cõdenada su ley?  
Que tantas tempestades y terremotos? Que la esterilidad, y hambre de  
las Prouincias de Honan y Xantun, en que ha destruido la langosta to-  
das las mieses, y obligado a los hombres à comer cortezas de arboles? Que  
significan las salidas del mar con tanto estrago de las Prouincias, quan-  
do eran acusados, y perseguidos estos varones santos.* Auia inundado el  
mar las collas de la Prouincia de Fo Kien, con grande daño de los cã-  
pos, y de los Pueblos, en 22. de Julio de 1664. quando los Padres em-  
pezauan à ser perseguidos. Dos meses despues, en el mismo dia, en que  
los Governadores admitieron el libelo del acusador, y mandaron exa-  
minar la causa de los Iesuitas, salio el mar en las Prouincias de Che-  
Kian,

Kian, Nan Kin, y Pe Kin por espacio de cien leguas, destruyendo campos, Villas, y Lugares, y anegando muchos hombres. Y porque se conociese quien era el author, y qual la causa deste castigo, auiendo perrecido muchos gentiles; no faltò, ni vn solo Christiano de cinco Iglesias, que auia en aquellas costas, aunque perdieron sus haciendas. *Es menester (dezian) ser ciegos sordos, y insensibles para no ver, y conozer q̄ el Cielo esta empenado en defender la inocencia: que los vientos, y terremotos son voces que acusan la crueldad: que el Cometa es espada de su justicia contra nosotros, ensangrentada aun antes de la execucion que Dios nos quita la comida por si nos puede vendar por hambre à su voluntad: q̄ las langostas son como las plagas de Egipto con que segun hemos oido à estos Padres, batia Dios la obstinacion de Pharaon, para que diessè libertad à su Pueblo: y finalmente, que el mar sale de la prision, donde se encerrò la naturaleza, para lauar las manchas de la tierra; en que se cometèn tantas injusticias, y crueldades.* En ellos discursos pasaron aquella noche, siendo comun voz de Christianos, y gentiles, que tantas amenazas, castigos, y muertes eran para declarar la inocencia de los Europeos, y confirmar la verdad, y doctrina que predicauan; y que no auia que esperar enuainasse la justicia diuina la espada del rigor, mientras no dexassen los Luezes de la mano la espada de la crueldad.

Despues de vna eterna noche para los que viuián mas entre el temor, que entre las tinieblas, amanecio el dia de leado, y luego fuèrò lleuados los tres Padres, Buglio, Magallanes, y Fernando delante de los Luezes con el Christiano llamado Pablo, de quien hablamos arriba, y otro Christiano; y luego les mandaron quitar las prisiones, dicièdo solas estas palabras: *Auamos determinado desterraros, pero el Emperador os perdona sin hazerles mencion de ningun delicto; còtra su costumbre, porque a los que conceden impunidad, les amonestan con palabras graues la enmienda.* Mas sabiedo la inocencia de los nuestros, no quisieron parecer injustos, quando perdonauan. No se deue callar, que aun quando mas seueramente procedian contra la ley de Dios, nunca delante de los Padres usaron de la palabra Siè, que es muy usada entre ellos, y significa dogma pueril, y malo, y tratando muchas vezescò desprecio al acusador, nunca tratò mal de palabra à los Iesuitas, aunque estauan cargados de hierro, y destinados para la muerte, ò el destierro. Tanto se haze respetar la inocencia, y la virtud, aun de los que la persiguen. Quando salieron del Tribunal los recibierò los Christianos con tanta alegria, como si ellos vberan salido de vn lazo, y penoso cautiuero. Nunca salio mas alegre el Sol en Pe Kin, que aquèl dia, toda la Corte mudo el rostro triste en alegre. No se oyà mas, que aclamaciones, y alabanzas: los gentiles dauan los parabienes a los

A los Christianos, y querian reciuirlos, ellos; haziendole interesados en este Triunfo. Vna cosa sola desazonaua la comun alegria, y era ver que el Padre Ada no estaua aun en la carcel cargado de cadenas, por cuya causa principalmente, dezia el Pueblo, que el Cielo, y la tierra hazian tantas demostraciones. Pero à la enuidia, y la ira de sus enemigos se le hazia de mal, soltar de las manos la presa, y dexar ir al que tenian ya con vn pie en el cadahalfo; y temian no diese aquella lengua muda muchas voces contra ellos.

Boluieron à sacar al Padre Adamo al Tribunal supremo con los otros Mandarines, diciendo, que su delito no era de los que se cõtenian en el perdon general. Afsitio à defenderlos el Padre Fernando, ya sin cadenas, y sentado entre los inferiores Mandarines. Y los defendia con tanta eficacia, especialmente al Padre Adamo, de quiẽ era la lengua, y la voz, que espantado el Presidente del Consejo dixo: *Dignissima de alabanza es tal amistad, y compaõia; porque quien, auiedo sacado el cuello y las manos de las prisiones se quiere meter en pleitos agenos, con peligro de boluer à padecer las mismas cadenas?* Vn mes perseverò la iniquidad en impugnar à la inocencia, y no desfiliara de su intento hasta darle cano, si despues de auer peleado en fauor de los inocentes los otros elementos, no hiziera el vltimo esfuerzo el elemento del fuego; porque este ministro de la justicia diuina acometio no las Prouincias remotas del Reyno, no la de Pekin, no la Corte, sino al mismo Palacio Real, abrasando en pocas horas de vna noche casi veinte hermosos salones, y conuirtiendo en cenizas las mas preciosas joyas, y riquezas de todo el palacio. Sentian los supresticiosos mas q̃ la perdida el aguero; porque el dia siguiente cumplia años el Emperador, y adiuinauan, que auia de ser infausto el dia, a que precedio vna noche tan infeliz; crecia el remor por no saberse el autor del incendio. La fama, que no siempre es mètirofa, diuulgo, que el fuego auia bajado de el Cielo. Y parece que entendieron esto los Luezes; porque a otro dia despues del incendio mandò matar a los cinco Mandarines Christianos, y declararon que *el Padre Adamo estaua libre, no solo de toda pena mas tambien de toda culpa.* Queriendo Dios con su diuina prouidencia que al mismo tiempo la muerte de los inocentes, y la libertad del inocente testificassen la verdad de nuestra santa Fè. Porq̃ declarando à siete Mandarines reos de traicion, perdonaron a dos q̃ no eran Christianos, y mataron a cinco, que se gloriãuan deste nombre, aunque la sospecha del falso delito [perteneçia principalmente a los gentiles: dando vn argumento claro de que no los matauan por traidores al Rey (delito, que sabian los Luezes no tener bastante fundamento) sino por seguir a Iesu Christo, a quien ellos perseguian.

E

Iusto

Iusto fuerá dezir aquí las alabanzas de los cōfessores de Christo, si cupieran sus alabanzas aquí; porque es razon se llenen las lenguas, y las plumas de los elogios de aquellos, que por tantas bocas, como heridas confesaron la Fé, y firmaron con caracteres de sangre la verdad, que confesauan. Mas tratar tan grande materia cō tanta brevedad es agrauiar su merecimiento. Solo no callare, que quando los lleuauan al suplicio, pasando por las puertas de nuestro templo, todos inclinaron profundamente la cabeza, y el cuerpo, supliendo con este rendimiento las voces, porque lleuauan en la boca vn madero couo, como freno, para que no pudiesen hablar, con forme al estilo comun de la China. El Mandarin Iuan, que siempre auia vencido à todos en el ardor de la Fé, los venció agora en la deuocion. Hincose de rodillas, y inclinando muchas vezes la cabeza hasta la tierra, segun la costumbre desta nacion, adoró à Dios con profunda reuerencia. Erã las casas de Iuan cerca de nuestro Templo, y sabiendo de repente la muger que su marido pasaua al suplicio, salio corriendo de su casa, y llegando al venturoso soldado de Iesu Christo la Christiana Amazona, sin derramar lagrimas, y con animo mas que de varon, comparable cō el de las Natalias, y Felizitas, le dixo: *Iuan acuerdate de tu Dios, y mira al Cielo, donde caminas.* Luego los confesores de Christo murieron cortandoles las cabeças, y su sangre, que muda predico la Fé gloriosa mente en la China, clamará eternamente à los oydos de Dios contra la impiedad de los acusadores, y tiranos. Sus mugeres, y hijos, porq̄ fuesen participantes de su corona, fueron desterrados dentro de pocos meses: costumbre comun de los Tartaros, y Chinas, quando el delito del marido, y del Padre à sido muy graue.

La libertad del Padre Adamo fue muy gloriosa, porque no fue absuelto, como culpado, sino declarado inocente, dando illustre testimonio los quatro Governadores del Reyno con authoridad suprema, y en nombre del Emperador, que el Padre Adamo carecia de toda culpa en lo q̄ se le imponia, porq̄ aunq̄ era Presidēte supremo del Tribunal Astronomico, quando se cometió aquel delito, ni tuuo noticia del, ni obligacion por su oficio de tenerla. Dios, que haze luzir la verdad como vn claro dia, aunque algun tiempo la dexee estar, como el Sol, escondida entre nubes, hizo dezir à los Governadores en su sentencia mas de lo que querian, y por ventura mas de lo que pensauan. Luego se publicó la sentencia por todas las Prouincias del Imperio. Quando salió de la carcel el P. Adamo, salieron tambien los cinco Sacerdotes, Fr. Domingo Coronado, Fr. Antonio de S. Maria, y los tres Padres de nuestra Compañia, que auian venido de Xanten, y Xansi, y auia estado hasta agora presos, aunque ya en mas decente lugar. Desta

manera aquel fuego, aunque no se extinguio del todo, perdió mucho de su fuerza. En este tiempo iuan llegó los otros Padres de las mas remotas Prouincias, y luego erá presentados por las guardas, al Tribunal de los Ritos (segun es vso desta gente, quando viene algun estrágero) y el Tribunal los iua enuiando a la Residencia que tiene la Compañia à la parte oriental de la Ciudad. Aqui los sustentauã los quatro Governadores à costa del Rey con bastante liberalidad, si fuera con igual voluntad; pero con vna mano fauorecian, y afligian con muchas. Mas no sentian los Padres sus injurias, si no las de Iesu Christo. Auia auuerto el Padre Adamo las puertas de nuestra Iglesia, y los Governadores las mandaron cerrar; quitaron las Imagenes santas, y muchas tablas hermosamente pintadas, y doradas, que auia colgado los Principes, y señores en nuestro Templo, en las cuales estauã escritos grandes elogios de la Religion Christiana. Quitaron tambié otra tabla, que auia mandado poner el Emperador difunto, en que estauan sus armas, y grandes alabanzas del Padre Adamo; y en el Tribunal de los Ritos la deshicieron en menudas piezas (cosa sin exemplo en la China) y enuiaron aquellos pedacos à nuestra casa. Tanta fue la seueridad de los Iuezes, que ya no se podian celebrar los diuinos officios, sino es de noche, y con grande secreto.

Iuntaronse en Pe Kin 30, Sacerdotes Europeos, veintiseis, q̄ vinieron de varias Prouincias, y quatro, que residia en la Corte. Erã de diuersas naciones, y lenguas; de diuersas Religiones, y institutos; però de vn alma, y vn corazón; porque vn mismo espiritu, y zelo de predicar la Fê los auia llevado de diuersos Reynos à la China, y vn mismo deseo de pazeder, y morir por Christo los auia traído de varias Prouincias de la China à la Corte de Pe Kin. Auia quatro de la Religion de Santo Domingo, vno de la de S. Francisco, y los demas de la Compañia de Iesus. Quatro eran Españoles, cinco Portugueses, seis Franceses, dos Alemanes, tres Italianos, dos Saboyanos, quatro Sicilianos, y quatro Flamencos; no pocos eran de setenta años, muchos de sesenta, muchísimos llenos de canas, adelantandoles la vejez los grandes, y continuos trabajos padecidos por Iesu Christo. Sus nombres pondre al fin desta relación porque esten en la memoria de todos, los que merecieron con su fortaleza eternas alabanzas, que no podrá borrar el tiempo, ni el oluido.

Tres meses auia que estauan los Predicadores de Christo en Pe Kin y solas dos vezes auian sido llamados al Tribunal. Citarólos tercera vez, y sospechando ellos, que los llamauan para deserrar los, y prohibirles que predicassen la Fê, iuan todos determinados, si acaso alguno de los Iuezes llamaua à la ley de Christo peruersa, ò falsa, de

hablar con la misma liberrad, que hablanan los Martires à los tiranos; defendiendo la ley de Christo, y contradiciendo constantemente las blasfemias de los Iuezes; aunque sabian que esta libertad les podria costar la vida, porque era como contradecir al mismo Rey, que para vna gente tan soberuia es vn delito inexpiable; mas como deseauan la muerte, y ardian en celo de la gloria de Dios, les parecia logro grande mostrar vna constancia, que les podia traer la deseada corona del martyrio. Pero Dios aceptò la voluntad de estos Martyres (en el deseo, en lugar de sacrificio, y dispuso que los Iuezes los trataffen con respeto, y sin agrauiar la ley Christiana. En pocas palabras les dixelò como auian de ir desterrados à la Prouincia de Quantun, que era la q̄ el Rey les auia señalado. Mandaronles que fuesen al Tribunal Supremo de lo militar, donde les darian lo necessario para tan largo camino, que era de mas de 500 leguas. Aqui los tratò el Presidente cò grã de benignidad, aunque Tartaro, y auiendo determinado antes, que fuesen à cavallo, quando vio tantos ancianos, y confidero el largo camino, que se auia de andar dentro del Hibierno, mandò aprestar naues, para que fuesen con menos trabajo.

Quedaronse en Pe Kin por mandado del Rey el Padre Juan Adamo, el Padre Luis Buglio, el Padre Gabriel de Magallanes, y el Padre Fernando Verbiest; y los demas Padres se despidieron dellos con apretados abraços, y con tiernas lagrimas; porque los tenia la caridad muy vnidos, y assi les causaua grande dolor el apartarse. Dierò à los Sacerdotes de Christo tres naues Reales, cò que lleuan à los Mādardines de vna Prouincia à otra, y son tan hermosas, y pintadas, que merezen mejor el nombre de Palacios fluctuantes, que el de naues. Hazen la salua en todos los puertos, por donde pasan, con grande fiesta, y regocijo, y vno de los soldados hincado de rodillas haze vna profunda reuerencia al que va en la naue, aunque no le vea. Desta manera fueron los Padres à su destierro, adorando la Prouidencia, que los lleuaua desterrados con aparato de triunfadores. Tardaron en este viaje seis meses, aunque por tierra se puede hazer entres, y las postas del Rey le acauan en veinte dias, con tanta celeridad, que no corren, sino vuelan. En este camino aprouecharon mucho los Sacerdotes de Christo a los Christianos de las costas; y no solo de los lugares, por donde pasan, pero de otros mas distantes venian muchos à confesar sus pecados, à receuir la sagrada comunión, à consolarse cò sus Padres, y despedirse de ellos, quiza para no boluerlos à ver mas: lo qual hazian cò tantas lagrimas, que à penas podian hablar, y parecia irseles el corazon del pecho, quando se apartauan de ellos sus Maestros, y Apostoles. En este camino vieron el lamentable estrago, que hizo el Oceano



en la Prouincia de Nan Kin, por que estauan los campos en muchas partes llenos de grandes lagunas, mejor dixera mares. Tuvieron noticia del estrago de la Ciudad de Taij, y en Metropoli de la Prouincia de Xansi, que es la mas hermosa de las Ciudades de la China, se miran sus edificios; mas vn espantoso terrimoto derriuò gran parte de la Ciudad, sepultando en sus ruinas a muchos Ciudadanos; y vna helada muy fuera de tiempo auia abraçado todos los frutos, y las esperanzas de ellos en los campos vecinos à la Metropoli. No cessando Dios de castigar por todas partes à los que en lugar de besar el azote, que los heria se boluian contra la mano q̄ los castigaua.

A este mismo tiempo en Pe Kin mandaron los Iuezes al Padre Adamo, y al Padre Fernando salir de aquella Residencia oriental, donde estauan, y irse à otra, que tenian en la Ciudad, dandole aquella casa al echigero Yamquasi, y lo que todos detestaron, la dignidad de Adamo, haziendole Presidente del Consejo Astronomico, sabiendo todos, que era vn hombre maluado, infame, y del todo ignorante de aquella ciencia, à que auia de presidir. Auendo perseguido desta manera a los sieruos de Christo, empezarò los Gouernadores à perseguir mas declaradamente à Christo. No se atreuan à derriuar vn Templo nuestro, de que auia sido como fundador el mismo Rey; mas derriuarò otro, que aunque se auia hecho con sus limosnas, no estaua tan defendido con su autoridad. Luego profanaron vna Iglesia, que teniamos fuera de la Ciudad, en vn huerto, que seruia de sepulchro para los Iesuitas.

Despues de tres meses de navegacion llegarò los desterrados de Christo a la Ciudad de Nã Kin, Corte, y Palacio antiguo de los Reyes de la China, igual en la grandeza à la antigua Babilonia, y por vètura mayor en la multitud de los Ciudadanos. El Palacio del Rey es como vna grande Ciudad, la Ciudad, como vna pequeña Prouincia, y la Prouincia, como vn grandísimo Reyno. El Virrey no era defaecto a los Iesuitas, y otro, con quien se aconsejaua ordinariamente, no era muy aficionado. Quisieron los Padres presentar al Virrey algunos conecillos de Europa, que les auian quedado; mas el haziedoles las gracias, no los quiso recibir, diciendo, que los aurian menester en la Prouincia, donde iuan. Dixo à los Padres vna palabra, en q̄ mostraua quãta estimacion hazia de la ciencia Europea. Y como en este mismo tiempo con Edicto del Quatruinuirato le mandasen buscar los vatones auentajados en sabiduria, dixo el admirado, y enfadado: *Que es esto? Destierran à los sabios que tienen, y buscan los que no tienẽ.* Semejante fue el dicho de vn Tartaro graue, que euaba señalado para Gouernador de la Prouincia de Xansi; por que viendo que se buieca

ban nombres sabios en la Mathematica, riyendose dixo: *Buscan fuerã de los Reales Palacios à quien tienen dentro.* Ablando por el P. Fernãdo Verbiest, que fue vno de los detenidos en la Corte, y es excelente Mathematico. Pero los Governadores no quieren admitir la ciencia Europea, aunque necesitan della, por lo que dixo vno de los primeros Mandarines à vno de los Padres reprendiendole asperamente con estas palabras: *El principal fundamẽto de vuestra Mathematica es la propagacion de la Religion Christiana, y nada hazeis que no sea enderezado à vuestro Fienchu:* esto es Señor del Cielo, que es el nombre con q̄ llaman los Chinas à nuestro Dios. Dichos los que merecieron tal reprehension, que queriendo ser vna grande injuria fue vna grande alabanza. En estas palabras mostro que el odio que tienen à la Religio Christiana es la causa principal de excluir la Mathematica Europea, y mouer tan grande persecucion. Auiedo estado 15. dias en Nã Kin, se boluieron à enuascar, y vltimamente llegaron à la Prouincia, y Metropoli de Quantun, que es la Ciudad de Quanchen. Fuerõ recibidos del Virrey de la Prouincia humanamẽte, y del Governador de la Ciudad cõ grandes agasajos, y honrras: Tiene la Compania vna Residencia con su Templo, dentro de las murallas de la Ciudad. Aqui mandaron ir à todos los Religiosos desterrados asi de la Compania, como de Santo Domingo, y S. Francisco; mas por ser la casa angosta, y no poder cauer tantos, se aumentó a costa del Emperador por mandado del Virrey, que dio vna buena limosna de su hazienda para esta obra. A sta oy son estas casas la carcel de los desterrados. Al principio padeció muchas vexaciones de los q̄ aborrecian la ley de Christo, y los Maestros della; pero luego que lo supo el Virrey, refrenó el atreuimiento de los malos. Y así tienen oy tãta libertad los Padres, que si es menester andar camino de vn dia, nadie se lo embaraza. Murieron en este destierro el P. Ignacio de Acoſta, y el P. Miguel Trigaulcio, Varones verdaderamente Apostolicos, llenos de virtudes, y merecimientos, los quales por espacio de treinta años predicaron el Euangelio, y cuidaron de la Christiandad en las Prouincias Septentrionales de la China. El auer venido de vna tierra muy fria, à vna muy calurosa, por estar sugeta a la Torridazona, junto con los trabajos de tantos caminos, ocasiono su muerte, digna de inuidiarse, por auer se originado de los trabajos, que padecieron por causa de la Fe, que auian predicado.

Por este mismo tiempo murio en Pe Kin el P. Iuan Adamo, acanado con los trabajos, con que le affigieron hasta el vltimo dia de su vida sus enemigos, y de Iesu Christo. Murio recibidos todos los sacramentos à 15. de Agosto de 1665. dichoso dia para salir de la tierra, y  
para

para entrar en el Cielo à hallarse à el Triunfo de Maria Santissima en su gloriosa Assumpcion. Fue deuotissimo de la Reyna de los Angeles; y assi le premio esta Señora, en q̄ muriese en el dia, que ella murio, y que entrasse en el Cielo el dia, que ella entrô, como se deue esperar de la misericordia de Dios, del fauor de Maria, de su vida, de su muerte, y de sus grandes merecimientos. Adamo ilustrô la Mission de la China con su predicacion, y con sus libros, que escriuio doctissimamente de la ciencia Mathematica, y Christiana; y esto entre tãtas ocupaciones, q̄ repartidas entre muchos varones grandes à ninguno dexaran ocioso. Entre todas sus obras dos singularmente son dignas no solo de estimacion, mas tambien de admiracion, vna, en que trata de la verdadera bienauenturanza, que dedico al vltimo Emperador de los Chinas, y esta en quatro cuerpos: otra del origen de la ley diuina, que dedico al primer Emperador de los Tartaros, y consta de ocho cuerpos.

Pero mayores, que todo eran sus virtudes. Era tanta su caridad para con los proximos, y tanto el zelo de la salud de las almas, q̄ estaua siempre pronto para ir à la casilla, y à la choza à cõfessar al mas pobre, y alsistirle a la muerte; aunque en el mismo dia le vbiessen visitado los mayores Principes del Reyno, y el mismo Emperador, q̄ no es segundo en grandeza, y poder a ninguno de los Reyes de la tierra. Era grande su amor a Christo, de quien hablaua muy frequentemete, y con grande afecto; y no pocas vezes con lagrimas suias, y de los que le oyan. De su paciencia en tantos trabajos, humildad en tantas dignidades; deuocion en tantos negocios, y de las otras virtudes, basta dezir agora, que fueron, como las requiere el oficio Apostolico; dexando para otra pluma el escriuir de proposito su vida, ô para otra ocasion, si ni pluma fuere tan vana, que se atreua a las alabanzas de tan insigne varon. Coronô su vida con vna felicissima muerte, ocasionada de los trabajos, que padecio por causa de la Religion. Cõ todo esso su muerte auisa a todos, que es tan peligroso arrimarse a los Principes, como a los edificios mal fundados, que sepultan debajo de su misma grãdeza a los que se llegã a ellos, y que los lugares mas altos son los mas peligrosos, porque estan mas cerca de los rayos, y de las tẽpestades; pues tuuo jurisdiccion la fortuna, y pudo derriuar a aquel, a quien la causa de la Fẽ, y Religion lleuô contra su voluntad a Palacio. Nacio el P. Iuan Adamo Schall Belen la Colonia Agripina, y fue de noble, y illustre sangre, si esto aña de lustre a su virtud.

No se sofiega tan presto vna furiosa tempestad, sin que por algun tiempo las olas muelten con su inquietud la tormenta que pasó. Muchas cosas sucedieron dignas de memoria en los tres años siguientes, reliquias de la tempestad pasada, que otros diran mas en particu-

lar. Dos cosas solamente contare, que añade authoridad a lo que se ha dicho, y muestran como la ira divina haze resplandecer los rayos de su venganza en medio de la malicia, y iniquidad. No auia pasado vn año despues de la muerte de P. Adamo, quando Yoni vno de los quatro Governadores murio de su enfermedad, y fue al Tribunal del Supremo Inez para dar quenta de sus juicios. El Emperador manceuo con la muerte deste Governador, tomo luego el gouerno año 1666 a veinticinco de Agosto con grande alegria del pueblo, que siempre espera mejor gouerno en el que empieza que en el que acaba, porque ha experimentado este, y aun no ha visto aquel. Entre los Governadores el demas authoridad era Sucama hombre de obscuro nacimiento, pero detan grande ingenio, consejo, y industria, que en poco tiempo llegó a la primera dignidad del Imperio. Tenia numerosa familia de hijos, y nietos, y era bienauenturado en la tierra (si merecen este nombre los bienes de esta vida, que tienen las rosas llenas de espinas, y la miel mezclada con hiel) pero era inimicissimo del nombre Christiano; y de todos los Governadores el que mas atigaua el fuego, en que deseaua abrasar a los Predicadores del Euãgeio, y a todos los Christianos, si pudiera. Por esto quiso Dios mostrar en este hombre la feruidad de su justicia, para que la vean los impios.

Lo primero le castigo con la pena del talion, dandole la misma enfermedad, que auia padecido el Padre Adamo, baldando sele el medio cuerpo, y padeciendo vna apoplegia que le priuo del habla. El qual castigo dio tambien a Yanquansi quedando con el pie, y mano, y toda la parte derecha del cuerpo tullida, y impedida la légua. Estos castigos fueron publicos en la Corte de PeKin, que admiro mucho los luizios de Dios. Mas auiendo sanado Sucama deste accidente finio sobre si mas pesada la mano del rigor diuino; porque vno, ó dos dias despues que el Emperador empezó a gouernar, este hombre por consejo de su tercer hijo, le pidió licencia para retirar se de Palacio, y de los negocios, y viuir en vnos jardines, y recreaciones Reales, donde estava enterrado el Emperador Xunqui. Qualera su intento en esta determinacion, es incierto; pero es cierto que parecio mal al Rey, y a los otros Governadores, que auian procurado, aunque sin fruto, apartarle desta peticion. El Emperador, sospechando algun mal designio, dio el memoria a algunos de los primeros ministros para que le examina sen. Era este hombre aborrecido de muchos, que quando cobraron esperanças de poderle derriuar, impelieron al que iua a caer. Los supremos Consejeros, y hasta los mismos Governadores sus compañeros se hizieró acusadores, y luego era ya reo de mas de veinte delitos. Prendente, salen al Tribunal encadenados el Padre, los hijos, y los

los nietos. Considerad como juega la prouidencia con las fortunas de los hombres, y como no dissimula la justicia los delitos de los poderosos. Examinaronse las causas de Sucama, diose la sentencia. Lo primero mandaron, que todas sus riquezas, que eran vna suma casi inmensa se aplicassen al Fisco Real: mandaron tambien que con vn azote le diessen cien golpes, castigo vsado de los Tartaros. Suele el Emperador moderar la seueridad de los Iuezes, y aqui condeno la blandura. No auia delito ninguno capital en todos los que se le objetauã; pero otro Tribunal superior, y otro Iuez mas alto, queria por este medio castigar sus grandes maldades.

Examina se de nuevo la causa por orden del Emperador, y cõdenante a el, y a su hijo tercero, que auia sido author del memorial, à muerte, cortandoles à pedazos la carne poco à poco, para mayor tormento; a los otros hijos, y nietos à cortar la cabeza. Firmò la sentencia el Rey, y solamẽte moderò la pena de Sucamà, por estar enfermo, contentandose con que le ahorcassen, sin que executassen en el otros rigores. En aquel mismo dia se executò la sentècia. El hijo tercero murio cortandole los miembros del cuerpo; otros siete hijos, y siete nietos, entre los quales auia algunos de tres años, cortadas las cabezas: y vltimamente el Padre, y Abuelo, guardado hasta aora, para que padeciese muchas vezes la muerte, acauò ahogado con vn lazo. Mandarò que las mugeres de todos fuesen vendidas: la de Sucamà se matò antes con sus manos, a las demas se perdonò por respeto de sus Padres, q̄ eran nobles. Este fue el castigo de Sucamà. Que diran a esto los q̄ piensan, que la justicia diuina se duerme sobre los delitos, y parece que no tiene ojos para ver las maldades? Miren en pocos dias acusado, preso, encadenado, condenado, y muerto con toda su generacion, porque se extinguieste su memoria, al que prendia, encadenaua, y condenaua a los inocentes, como si fuera el Dios de la libertad, y de la esclauitud, de la vida, y de la muerte. Cotexad la priesa de esta execucion cõ las tardanzas en la causa de los inocentes, que tantas vezes fueron condenados, y vltimamente absueltos; y conocereis como ay vna mano inuisible de la prouidencia diuina, que gouierna las cosas humanas, y escõde la espada algun tiempo para haçerla despues caer sobre los cuellos de los impios. Conocio su culpa Sucamà, y se arrepintio della, pero no con penitencia, que le aprouchasse. Miren los grandes como vsan de supoder; porque no ha jurado de ser constante la felicidad, y acostumbra ser varia la fortuna, con que puede verse debajo de la rueda, el que aora esta ensalzado sobre ella. Son las fortunas de los hombres, como las olas de la tempestad, que leuantan la naue hasta el Cielo, para bajarla hasta los abismos. Concuieron los Christianos grandes es-

peranzas de que la Religión echada de su tróno por los sacrilegos, muerto este enemigo, bolueria a su primera estimacion. Pero el Emperador es mozo de catorce años, y aunque es blando, y benigno, esia ignorante de las cosas, y tiene a su lado los dos Governadores, que son dos malos genios, que solo le dizen a la oreja consejos perniciosos, y contrarios a la Fè, y religion, hasta que les venga el castigo, que merezen sus maldades, y delitos. Cosa rara es, que entre tãtos sabios, como en aquel Reyno aprendẽ, disputan, y escriuen de la justicia, y de la verdad, no ay vno q̄ tome por su quẽta defender la verdad, y la justicia, en lo qual son como muchos Medicos, que hablando altamente de la dieta, ellos son desreglados, y enseñando a todos, como se han de gouernar, no se saben gouernar a si. Pero Dios defenderà su Fè, como la ha defendido hasta aora. Y si la China se hiziere sorda a las voces de Dios, y se endureciere cõ sus castigos sètirã en si muy pesada su mano, como Pharaon, hasta que el peso de la pena la haga inclinar la cabeza, para adorar a su Criador.

Mas ya Dios nos ha dado muy buenas esperanzas, de que los Sacerdotes seran presto restituidos a sus Iglesias: por que algunos grãdes personajes han prometido à los Padres de Pe Kin ayudarlos con su autoridad, para que bueluan al estado antiguo. El principal es vn Principe de la sangre Real que se muestra muy aficionado. Otro es vn Tartaro viejo primer Mandarin del Consejo de los Ritos, que auiendo sido antes el mayor enemigo, que tuuo la ley de Iesu Christo, y los Iesuitas, tanto que el mismo con sus manos les echó las cadenas, quando fueron presos en Pe Kin, sin reparar en su autoridad, diciendo muchas blasfemias contra la ley de Christo, aora le ha mudado Dios de manera, que del mayor enemigo le ha hecho el mayor amigo, y continuamente alaba a los Padres, especialmente al P. Fernando, con grande admiraciõ de toda la Corte. Oyendo estas alabãzas vn buẽ Christiano llamado Lorenzo, dixo a los Padres, *Grande es nuestro Dios, q̄ ha sido seruido de mudar à este hombre, siendo tan grande enemigo de la ley de Iesu Christo, y sus Predicadores.* Otros se muestran favorables, y todos se irã declarando mas con el tiempo, y las ocasiones. El Emperador, con algunas insignes vitorias, que ha alcanzado el P. Fernando Verbiest de Yanquansi, y de los Moros en la Matematica, hasta hazerlos confesar publicamente su ignorancia, y con las buenas noticias, q̄ le dan de los Padres nuestros amigos, va cobrando estimacion dellos, y perdiendo aquella falsa opinion, en que le tienẽ impuesto los Governadores. Con esto los grãdes y señores del Reyno y el pueblo prouostican, que presto se ha de enseñar publicamente la ley de Dios en toda la China. *Asi sea. Asi sea.*

Nó se ha olvidado Dios de sus ovejas en quatro años, que au estado ausentes los Padres de sus Iglesias, antes há suplido la falta de los pastores el Principe de los Pastores Christo, apacentando su ganado con auxilios, y consolaciones diuinas, y así se han cõuertido muchos gentiles à nuestra santa Fè en el tiempo de la persecuciõ por medio de los catequistas, que suplé la falta de los Sacerdotes; y los Christianos hã crecido en la virtud. En la Prouincia de Quantun, por estar en ella los desterados, acuden muchos à Quãcheu para ser instruidos, y recibir los sacramentos de la confesion, y comunion. Otros Christianos distantes hasta trecientas leguas escriuen cartas a sus Maestros, en que demas de significar la soledad, que padece sin sus Padres, consultan sus dudas, y son tantas estas cartas, que falta tiempo para responder. En la Prouincia de Pe Kin son enseñados los christianos, y gentiles de los Padres de la Corte. Los de la Prouincia Fo Kientse por grã de dicha tienen escondidos tres Religiosos de Santo Domingo, q̄ cõ prouidencia de Dios se quedaron alli en el tiempo de la persecucion para enseñar à aquella Christiandad, como lo hazen cõ grande cuydado. El P. Fr. Gregorio Lopez de la misma orden, y el primero, y unico de los Chinas, q̄ a sido sublimado al estado sacerdotal, ha dos años que con incansable zelo visita desconozido las Christiandades, cõ grã de consuelo de los Christianos, y no menor fruto; aunque de pãis por acudir à todas las Prouincias, que estan tan distantes, que apenas podra visitar cada vna de tres en tres años.

Quiero acanar con referir, lo que ha sucedido en el año de 68, y son cosas tan prodigiosas, que parecieran increíbles à los que solo dan credito à sus ojos, y no à sus oidos, pero no dire cosa dudosa, ni fundada en el dicho de algun particular, sino lo que dizen las cartas publicas, esparcidas por mãdado del Emperador por todas las Prouincias. Yes bien notar aqui, que tiene pena de la vida entre los Chinas el que esparce sin grande fundamento rumores, que pueden turbar la paz, y tranquilidad publica, y por esto no se atreuen à dezir lo que no es muy cierto.

Las cartas del Rey contenian estas nueuas. En el dia sexto de la luna (que es à venticinco de nuestro Julio) en la Prouincia de Xantun, que esta junto a la de Pe Kin, vbo vn horrible terremoto, con el qual se caierõ algunas Ciudades, y perecierõ muchos hombres. A las seis de la tarde empezó a mouerse la tierra, y temblõ por espacio de veinte horas, con tanto imperu, que en la Metropoli, y seis Ciudades circunuecinas, se abrio en muchas partes la tierra en profundas bocas. La misma tarde en la Ciudad de Taingan, fue tanto el estruõdo de la tierra, que se mouia, y temblaua, que parecia à los habitadores estar

tronando continuamente. Salio de la tierra vn grande vapor, como de vna nube blanca, y lleuado del viento con fuerza à lo alto, se oyo vn sonido, como de atabales. En las otras seis Ciudades se oyo este mismo sonido, y se tocaron por sí mismas las campanas, sin que alguno llegasse a ellas. En la Ciudad de Longan, y otras tres Ciudades, estando por la tarde el Cielo sereno, y sin nuves, de repente vino vna lluvia, y en el aire se oyo vn espantoso ruido, como de atabales, y cessando la lluvia sucedio terremoto. En la Ciudad de Luicheu temblo la tierra con horrible estruendo por espacio de ventidos horas, sin interrumpir en tanto tiempo su movimiento. Leuantauase la tierra en alto, como el agua, quando mana, y abriendose en bocas arrojaua mucha arena, que corriendo por el aire esparcia gran copia de agua de color de sangre. Grandes peñascos se leuantauan de la tierra, y bolauan por el aire, como si viuieran arrojados de algùn tiro de artilleria, los quales mataron a 29 hombres, y entre ellos a algunos insignes Magistrados.

En los Pueblos de Nganfieu, y otros quatro fue tanta el agua, q̄ sobrepujo quatro codos en alto a las casas de aquellos pueblos. El monte llamado Mum yn se abrio de repēte desde la cumbre hasta la falda. Caoyuē, Nhyxui, Gechao, Nangalo quatro pueblos temblaron dos dias, y dos noches sin cesar. Mas es lo q̄ sucedio en la Ciudad de Luicheu, y en el Pueblo Chanyé, porque se oieron en el ayre vnas confusas voces, sin ver quien las daua. En otros lugares despues del ruido, y los truenos vino vna niebla tan espesa, que se palpaua con las manos. Y en el mismo tiempo empezaron a cantar los Gallos, y a ladrar los perros, sin que nadie pudiesse hazerlos callar: vltimamente en todas las partes desta Prouincia, dōde vbo algun terremoto, los muros, las torres, y edificios publicos, y particulares, ó padecieron ruina, ó que daron muy maltratados. Los hombres de todas edades, y estados, q̄ quedaron sepultados entre los edificios son tantos, que no se puede fauer el numero. El Virrey dio gran suma de dinero para enterrar los muertos.

Mas no solo vna Prouincia padecio estas calamidades, y vio estos portentos. Llego el estrago a la Prouincia de Pe Kin, Xantun, y Nan Kin, y arruino las murallas, las torres, y las casas con muerte de muchas personas. En la Prouincia de Pe Kin vna puente fortissima de piedra, de trecientos y sesenta pasos, que era obra real, se abrio cō vn grande terremoto, y se vndieron dos arcos en el rio. No lexos del pueblo de la Prouincia de Nan Kin, llamado Ciuhien en vn monte se leuanta vna roca; esta sediuidio en dos partes, quedando distantes entrefi nueue codos. Y de la boca salio gran copia de arena blanca, y entre la arena vn peñasco, en que estan esculpidas vnas letras, de que aun



no se saue la interpretacion, ni ay quien las acierte à leer aunque sola la primera letra se ignora; porque las otras son muy conocidas en la China.

Contamos hasta aora solamēte los prodigios de el mes de Julio; vamos aora al de Agosto, y à la Prouincia de Xantū. Aquí el mōte Yran abrio vna grande boca, y por espacio de tres dias mano sangre del, y pasados abriendole la tierra se tragō el mōte. En el mesmo tiempo perecieron trece pueblos con grande matāza de los hombres; y tres Mandarines Tartaros murieron heridos de rayos. Y lo que es mas terrible en vn mismo dia se tragō la tierra dos lugares enteros, sepultando en sus entrañas los hombres, y las casas. Vn dia antes, q̄ esto sucediese aquella celebre puente, de que hablamos poco ha, auiedo estado en pie mil, y tres años, cayo toda derriandola el rio con vna auenida. Entre las ruinas se hallo vna piedra, en que estauan escritos quatro versos en letras Chinas, que han hecho discurrir mucho a los ingenios, para darles interpretacion: tenia por nōbre esta puente Lu Ken Kiao. A la Corte del Rey llegō tambien la calamidad: por q̄ vbo cinco dias continuas tempestades que derriaron mas de mil casas, y vn arco de la puerta meridional de la Ciudad. Alcançaron estos males à quatro Prouincias, y otras quatro Ciudades de primera magnitud à ocho Ciudades del segundo orden, y à quarenta, y ocho pueblos. Estas nueuas se divulgaron por toda la China por los correos del Rey; y assi no se puede dudar de su verdad.

Sucedieron por el mismo tiempo otras cosas, que aunque no se contienen en las cartas reales, sino en otras particulares, con todo esso son dignas de todo credito. En la Ciudad de Heicheu, que pertenece à la Prouincia de Nan Kin, y es patria del echicero Yanquanfi, cayo en el mes de Junio tanta copia de nieue, que excedio la altura de quatro codos, lo qual fue tenido por prodigio en medio del verano, y en vna Region muy calurosa. En la Prouincia de Che Kian Ho uio vna como lana, ò cabello muy sutil de color blanco, que cubrio la tierra, prodigio no del todo nuevo en la China. Lo que excede toda admiracion, y se puede llamar el prodigio de los prodigios, es lo que sucedio à 25 del mes de Julio del dicho año de 1666 cerca del pueblo de la Prouincia de Honan, que se llama Vnrgan, y esta cerca de la Prouincia de Pe Kin. Aquí vna hora despues de salido el Sol se vio caer del Cielo vna bestia de prodigiosa grādeza sobre vn colliado, que esta cerca del pueblo. Era semejante a vn dragon, con cola, y escamas, quatro pies con cinco vñas cada vno, y sin cabeza. Cinco dias estubo patente esta marauilla, viniendo à verla innumerable gēte de remotas partes; al quinto dia la mandaron enterrar los Magistrados. Yo no quiero

hazerme aquí adiuino, ni escudriñar con curiosidad los secretos de la Prouidencia, como lo hizieron los Chinas. Mas, para que tengã mas fundamento los discursos, se deve aduertir que es la empresa del Imperio de la China, vn dragon con cinco vñas, desde antes, que toma llen por armas el Aguila los Romanos. Aduierrasse tambien que en el vltimo año del Imperio China en la decima octaua Luna arrojô el mar a las riueras de la Prouincia de Pe Kin, vna bestia semejãte, que tenia de largo cinquenta varas Chinas, que son ciêto de las nuestras, y ocho años despues se perdió el Imperio, y empezô a estar sugeto a los Tartaros.

Si alguno, por parecer entendido, nodiere credito a estos prodigios, sera semejante al Philosopho Heraclito, que no creia, sino lo que via con los ojos, y de fraudarã no poco à la Prouidencia diuina, que vela sobre los grandes Imperios, y los gouierna con extraordinarias señales, haziendo que sus amenazas se vistan differêtes rostros, para atemorizarlos, y hazer los obedezér a su eterna voluntad, como se vio en Egipto, y en Pharaon, a quien llenô de tantas marauillas, y castigô con tantas plagas, hasta inundar el Reyno en sangre de primogenitos, para ablandar aquel diamante, que se resistia à los golpes de la ira de Dios. Quien no ve que buelue Dios à representar otra vez esta tragedia en el gran teatro de la China. Ojala dexè de ser tragedia no correspondiendo los fines a los principios! No imite la obstinada constancia de Pharaon, ni llegue con el hãlta el mar bermeyo, la que hasta agora ha seguido sus pasos!

O China, teme las iras del altissimo, que en tantas bocas, como abre la tierra, preuiene el sepulchro a los que se burlan de las amenazas del Cielo. Si diébla vn inensibie elemêto de los enojos de Dios, como no tiens blan los hombres adornados de sentido, y razô? El mar inunda la tierra, la tierra sube al ayre, el fuego vaja a la tierra; todos los elementos se confunden, y vnen sus fuerzas para pelear en fauor de su Criador contra la rebeldia de los malos. O infeliz China, no seas ciega, sorda, y muda, no seas ingrata, y cruel para los que procuran tu felicidad. Mira las armas de la justicia diuina, que brillan sobre tu cabeza: oye a los Predicadores de la verdad: connessa, y alaba a tu Señor, y Criador: abraza a tus Padres, y Maestros, llamandolos del destierro; para hazer nazer en tus Prouincias todas las dichas, como las flores en los jardines de Chipre. Las muertes de tus Padres, que ocasionaste con tantos trabajos padecidos por la Fe, la sangre de tus hijos, que derramô el odio de la Religion, dara voces al Cielo, no ya para pedir venganza contra los que la derramarô, como la de Abel, sino para alcançar perdon a sus enemigos, como la de Christo. Ea rompe-

las prisiones de tantas culpas, con que estas presa en la carcel de la idolatria, sal à respirar los aires de la libertad metiendo el cuello en el yugo de Iesu Christo; que es suaué, y ligero, y mas deseable, que las coronas de los Emperadores.

Pido a los que esto le yeren que no dexen de importunar los ojos de Dios con lagrimas, y sus oydos con gemidos de zelo, y de chafidad, para que dilate su Fé en vn Reyno, que compite en la grandezà con Europa, y para que enarbole sus estandartes victoriosos en todo el campo de sus enemigos; y si llamare Dios a alguno para tan gloriosa empresa, no reule ser instrumento de la omnipotencia diuina, para conquistarle vn mundo. No le detengan tantos mares, tierras y distancias; pues todo esto vencen los hombres por adquirir oro, y plata. Q son excrementos preciosos de la tierra. Es posible, que podra mas la codicia, que el zelo? El oro, que Christo, que esta desconocido de tantos, que el comprò con su sangre, y se los tiene vsurpados el Demonio recibiendo las adoraciones, que se deuen solamente al Criador? No le detenga la falta de talentos, si Dios le llama, porque el que hizo de pecadores Apostoles, y de ignorantes sabios, podra hazer siempre que quisiere de las piedras hijos de Abraham. La mies de aquellas Regiones es mucha, los Operarios pocos, el señor llama Operarios à su heredad.

Muchas cosas nos dan esperanzas de grãde fruto, los templos del verdadero Dios, que estan en pie, y son los castillos, y fortalezas de la Christianidad: los Christianos; cuió numero crece cada dia, y suspiran continuamente por sus Padres, y Maestros: los trabajos, que ha padecido la Compañia en 80. años, que ha cultivado aquella viña, y lo que han padecido, y padecen aora todos sus Predicadores: la sangre de los que han muerto en ella por la Fé, que sera semilla de Christianos. Y finalmente, despues de la infinita misericordia de Dios, y la intercession poderosissima de Maria, los meritos del gran Apostol de las Indias, y del Oriente S. Francisco Xavier, que murio a las puertas de la China, quando iua a introducir en ella la Fé: y pues abrio despues de muerto la puerta a los Predicadores, aora en el Cielo alcanzara de Dios, que sean restituidos (fino lo estan ya, como se presume) a sus Prouincias, los que le imitan en el officio Apostolico, y que vayan otros de nueuo, para que dilatandole la Fé por todo el Imperio, no se estreché mas los terminos del Reyno de Christo, que los del Emperador de la China. Sea gloria a la Santissima Trinidad, à Ma

ria SS. à S. Ignacio de Loyola, y a S. Francisco Xavier. Amen.

(???)

# Índice de los que se presentaron a los Juezes en la Corte de Pekin en tiempo de la persecucion de los Tartaros.

- |                                 |                 |   |                        |
|---------------------------------|-----------------|---|------------------------|
| <i>De la Compania de Iesus</i>  | 25.             | P. Feliciano Pacheco                    | Portugués              |
| P. Iuan Adamo Schall            | Aleman.         | P. Fernando Verbieft                    | Flamenco               |
| P. Antonio de Gouea             | Portugues       | P. Phelipe Completer                    | Flamenco.              |
| P. Pedro Caneuari               | Ingles.         | P. Fráncisco Rógement                   | Flamenco.              |
| P. Miguel Trigaulcio            | Flaméco.        |   |                        |
| P. Ignacio de Acosta.           | Portugues.      | P. Christiano Herdrtrich                | Aleman                 |
| P. Francisco Brancato.          | Siciliano       | P. Aáriano Grelon                       | Frances                |
| P. Luis Buglio                  | Siciliano.      | P. Prospero Intorcetta.                 | Sicilia.               |
| P. Gabriel de Magallanes.       | Portu-<br>gues. |   |                        |
| P. Iuan Francisco de Ferrarijs. | Piamontes.      | <i>De la Religion de Santo Domingo.</i> |                        |
| P. Andres Lubelli               | Napolitano.     | P. Fr. Domingo Coronado.                | Espa-<br>ñol.          |
| P. Jacobo Fabro                 | Frances.        | P. Fr. Domingo Nauarrete.               | Espa-<br>ñol.          |
| P. Stanistao Torrente           | Romano.         |   |                        |
| P. Iuan Valat                   | Frances.        | P. Fr. Domingo Maria                    | Sarpetri<br>Siciliano. |
| P. Humberto Haugerl             | Frances.        | P. Fr. Felipe Leonardo.                 | Español.               |
| P. Claudio Motel                | Frances.        |   |                        |
| P. Jacobo Motel                 | Frances.        | <i>De la Religion de San Francisco.</i> |                        |
| P. Iuan Domingo Gabiano         | Pia-<br>montes. | P. Fr. Antonio de Santa Maria.          |                        |
| P. Manuel Iorge.                | Portugues.      |   |                        |

## Conlicencia en Alcalá por Maria Fernandez, año de 1671.

Amén